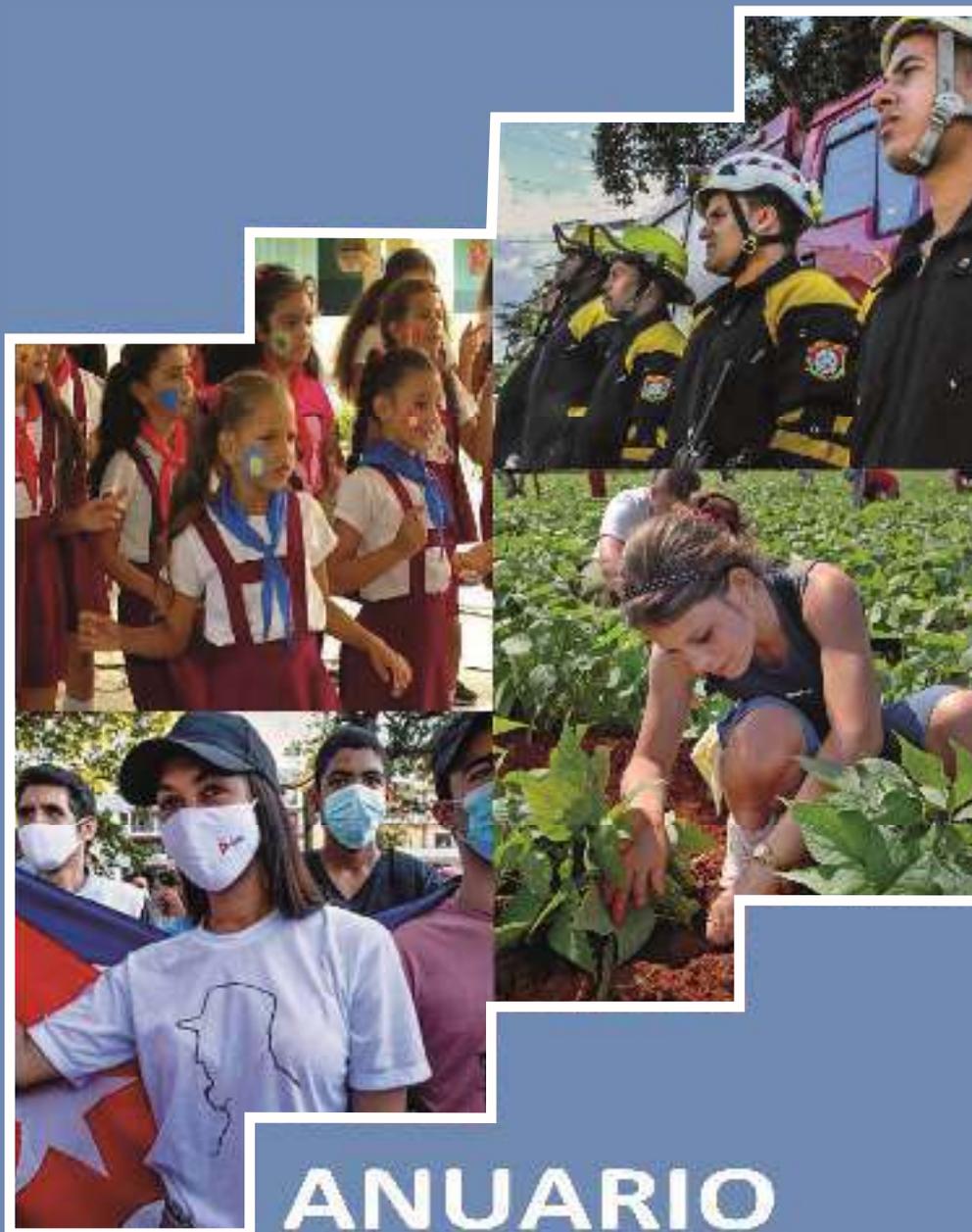




OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Provincia Ciego de Ávila



# ANUARIO ESTADÍSTICO CIEGO DE ÁVILA Primero de Enero Edición 2022

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE PRIMERO DE ENERO 2021

“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Primero de Enero

## EDICIÓN 2022

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Primero de Enero 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Primero de Enero, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; TIC, Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Primero de Enero 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [difusion@ca.onei.cu](mailto:difusion@ca.onei.cu).

Oficina Nacional de Estadística e Información

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Provincia de Ciego de Ávila tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos hidráulicos
- Delegación Territorial del CITMA
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud
- Dirección Municipal de Cultura
- UP Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular
- Cuerpo de Guardabosque del MININT
- Dirección Provincial de Tránsito del MININT

## ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
cj	caja	m <sup>3</sup>	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawatt
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalente a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm <sup>3</sup>	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicar no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z 1% es igual o mayor que 1000

## Contenido

<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>13</b>
<b>TERRITORIO</b> .....	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>1.1 - Límites geográficos del municipio de Primero de Enero</b> .....	<b>14</b>
<b>1.2 - Superficie del Municipio Primero de Enero</b> .....	<b>14</b>
<b>1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021</b> .....	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO 02</b> .....	<b>16</b>
<b>MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>16</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>16</b>
<b>2.1- Cobertura de agua potable</b> .....	<b>17</b>
<b>2.2 Cobertura de saneamiento</b> .....	<b>17</b>
<b>2.3- Superficie plantada de árboles municipio Primero de Enero</b> .....	<b>18</b>
<b>2.4 - Áreas protegidas, año 2021</b> .....	<b>18</b>
<b>POBLACIÓN</b> .....	<b>19</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>19</b>
<b>3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad</b> .....	<b>25</b>
<b>3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021</b> .....	<b>26</b>
<b>3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021</b> .....	<b>26</b>
<b>3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad</b> .....	<b>27</b>
<b>3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipio, año 2021</b> .....	<b>28</b>
<b>3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021</b> .....	<b>28</b>
<b>3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021(conclusión)</b> .....	<b>29</b>
<b>3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población por municipio</b> .....	<b>30</b>
<b>3.8 -Población residente según edad laboral por sexo y municipio(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021 )</b> .....	<b>30</b>
<b>3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)</b> .....	<b>31</b>
<b>3.10 - Relación de dependencia</b> .....	<b>31</b>
<b>3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población</b> .....	<b>33</b>
<b>3.12 - Movimiento natural de la población</b> .....	<b>33</b>
<b>3.13 - Tasas del movimiento natural de la población</b> .....	<b>34</b>
<b>3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo</b> .....	<b>34</b>
<b>3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja</b> .....	<b>35</b>
<b>3.16 - Divorcios según la duración del matrimonio</b> .....	<b>36</b>

3.17 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipio .....	36
<b>CAPÍTULO 04 .....</b>	<b>37</b>
<b>ORGANIZACIÓN INTITUCIONAL .....</b>	<b>37</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>37</b>
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización .....	39
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización del municipio Primero de Enero, año 2021 .....	39
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021.....	40
<b>CAPÍTULO 05 .....</b>	<b>41</b>
<b>FINANZAS.....</b>	<b>41</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>41</b>
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria.....	42
5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado.....	43
5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión).....	44
<b>CAPITULO 06 .....</b>	<b>45</b>
<b>EMPLEO Y SALARIO .....</b>	<b>45</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>45</b>
6.1 - Población económicamente activa.....	48
6.2 - Ocupados por clase de actividad económica.....	49
6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica .....	50
6.4- Salario medio mensual en entidades estatales en el municipio.....	50
6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo .....	51
6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo.....	52
6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021.....	53
6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2021 .....	54
6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021 .....	55
6.10 - Gastos del régimen de seguridad social (a) .....	56
6.11- Principales indicadores del sistema de la asistencia social.....	56
<b>CAPITULO 07.....</b>	<b>57</b>
<b>AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA.....</b>	<b>57</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>57</b>
7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera .....	58
7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	60
7.4- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera .....	61

<b>7.5 -Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.</b>	<b>62</b>
<b>7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.</b>	<b>63</b>
<b>7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera</b>	<b>64</b>
<b>7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.</b>	<b>65</b>
<b>7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal</b>	<b>66</b>
<b>7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera</b>	<b>67</b>
<b>7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal</b>	<b>68</b>
<b>7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal</b>	<b>69</b>
<b>7.13 - Producción total de viandas por municipio</b>	<b>70</b>
<b>7.14 - Producción total de hortalizas por municipio</b>	<b>70</b>
<b>7.15 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31</b>	<b>71</b>
<b>7.16 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno</b>	<b>71</b>
<b>7.17 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca</b>	<b>71</b>
<b>7.18 - Producción de leche de vaca por municipio</b>	<b>72</b>
<b>7.19 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno</b>	<b>72</b>
<b>7.20 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino</b>	<b>72</b>
<b>7.21 - Entregas a sacrificio de ganado porcino</b>	<b>73</b>
<b>7.22 - Existencia de aves en diciembre 31</b>	<b>73</b>
<b>7.23 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras</b>	<b>73</b>
<b>7.24 - Producción de huevos en el municipio</b>	<b>74</b>
<b>7.25- Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31</b>	<b>74</b>
<b>7.26 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31</b>	<b>74</b>
<b>7.27 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino</b>	<b>75</b>
<b>7.28 - Plantaciones forestales realizadas</b>	<b>75</b>
<b>7.29 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura</b>	<b>75</b>
<b>CAPÍTULO 08</b>	<b>76</b>
<b>MINERIA Y ENERGIA</b>	<b>76</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>76</b>
<b>8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo</b>	<b>77</b>
<b>8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo</b>	<b>78</b>
<b>8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)</b>	<b>79</b>
<b>8.3 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora</b>	<b>80</b>

8.4 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora .....	80
8.5 - Consumo de energía eléctrica .....	81
<b>CAPÍTULO 09 .....</b>	<b>82</b>
<b>CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES .....</b>	<b>82</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>82</b>
9.1 - Viviendas terminadas en el municipio Primero de Enero .....	83
9.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica.....	83
9.3 -Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio .....	84
9.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica.....	85
9.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica.....	86
9.6 - Volumen de inversiones en el municipio Primero de Enero.....	87
9.7 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021 .....	88
<b>CAPÍTULO 10 .....</b>	<b>89</b>
<b>TRANSPORTE .....</b>	<b>89</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>89</b>
10.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas .....	91
10.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas .....	91
10.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público .....	92
10.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas.....	93
10.5 - Carga transportada.....	93
10.6 - Tráfico de carga .....	94
10.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga(a).....	95
<b>CAPÍTULO 11 .....</b>	<b>96</b>
<b>COMERCIO INTERNO .....</b>	<b>96</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>96</b>
11.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes .....	97
11.2 - Ventas en el comercio minorista .....	97
11.3 - Ventas en la alimentación pública.....	98
11.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el municipio.....	99
11.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio.....	99
11.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en el municipio .....	100
<b>CAPÍTULO 12 .....</b>	<b>101</b>
<b>TURISMO .....</b>	<b>101</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>101</b>
12.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento .....	102
12.2 - Visitantes por meses .....	102
12.3 - Indicadores seleccionados del campismo popular en el municipio, año 2021 .....	103

<b>CAPÍTULO 13 .....</b>	<b>104</b>
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) .....</b>	<b>104</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>104</b>
<b>13.1 - Indicadores de infraestructura.....</b>	<b>105</b>
<b>13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo .....</b>	<b>105</b>
<b>13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio.....</b>	<b>106</b>
<b>13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación .....</b>	<b>106</b>
<b>CAPÍTULO 14 .....</b>	<b>107</b>
<b>EDUCACIÓN.....</b>	<b>107</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>107</b>
<b>14.1- Indicadores generales de círculos infantiles .....</b>	<b>109</b>
<b>14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles .....</b>	<b>109</b>
<b>14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles.....</b>	<b>109</b>
<b>14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en el municipio, año 2021 .....</b>	<b>110</b>
<b>14.5 - Indicadores generales de la educación.....</b>	<b>110</b>
<b>14.6 - Escuelas por educaciones .....</b>	<b>111</b>
<b>14.7 - Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2021/2022 .....</b>	<b>112</b>
<b>14.8 - Personal docente por educaciones .....</b>	<b>113</b>
<b>14.9 - Personal docente frente al aula por educaciones .....</b>	<b>114</b>
<b>14.10 - Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2021/2021 .....</b>	<b>115</b>
<b>14.11 - Matrícula inicial por educaciones .....</b>	<b>116</b>
<b>14.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones .....</b>	<b>117</b>
<b>14.13 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio Primero de Enero, curso 2021/2022....</b>	<b>118</b>
<b>14.14 - Retención en el ciclo normal.....</b>	<b>119</b>
<b>14.15 - Graduados por educaciones.....</b>	<b>119</b>
<b>14.16 - Graduados (mujeres) por educaciones.....</b>	<b>120</b>
<b>14.17 - Graduados por educaciones en el municipio Primero de Enero, curso 2020/2021.....</b>	<b>121</b>
<b>14.18- Becarios por educaciones .....</b>	<b>122</b>
<b>14.19 - Becarios por educaciones municipio Primero de Enero, curso 2021/2022 .....</b>	<b>123</b>
<b>14.20 - Número de alumnos por régimen de estudio .....</b>	<b>124</b>
<b>14.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....</b>	<b>125</b>
<b>14.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....</b>	<b>125</b>
<b>14.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....</b>	<b>126</b>

<b>CAPÍTULO 15</b> .....	<b>127</b>
<b>SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b> .....	<b>127</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>127</b>
<b>15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre</b> .....	<b>129</b>
<b>15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo</b> .....	<b>129</b>
<b>15.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipio</b> .....	<b>130</b>
<b>15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública</b> .....	<b>130</b>
<b>15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2021</b> .....	<b>131</b>
<b>15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios</b> .....	<b>132</b>
<b>15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio</b> .....	<b>132</b>
<b>15.8 - Consultas médicas y estomatológicas</b> .....	<b>133</b>
<b>15.9- Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios</b> .....	<b>134</b>
<b>15.10- Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio</b> .....	<b>134</b>
<b>15.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas</b> .....	<b>134</b>
<b>15.12 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021</b> .....	<b>135</b>
<b>15.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria</b> .....	<b>136</b>
<b>15.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas</b> .....	<b>137</b>
<b>15.15 - Tasa de mortalidad materna en el municipio</b> .....	<b>137</b>
<b>15.16 - Tasas de mortalidad materna según causas</b> .....	<b>138</b>
<b>15.17 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio</b> .....	<b>138</b>
<b>15.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año</b> .....	<b>139</b>
<b>15.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio</b> .....	<b>139</b>
<b>15.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años</b> .....	<b>140</b>
<b>15.21 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia</b> .....	<b>140</b>
<b>15.22- Donantes de sangre</b> .....	<b>140</b>
<b>CAPÍTULO 16</b> .....	<b>141</b>
<b>CULTURA</b> .....	<b>141</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>141</b>
<b>16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre</b> .....	<b>142</b>
<b>16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021</b> .....	<b>142</b>
<b>16.3 - Oferta artístico cultural</b> .....	<b>143</b>
<b>16.4 - Asistentes a actividades artístico culturales</b> .....	<b>144</b>
<b>16.5- Indicadores generales de bibliotecas</b> .....	<b>145</b>
<b>16.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión</b> .....	<b>146</b>
<b>16.7 - Joven club de computación</b> .....	<b>146</b>

<b>CAPÍTULO 17 .....</b>	<b>147</b>
<b>DEPORTE Y CULTURA FÍSICA .....</b>	<b>147</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>147</b>
<b>17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades .....</b>	<b>148</b>
<b>17.2 - Personal deportivo pedagógico.....</b>	<b>148</b>
<b>17.3- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2021 .....</b>	<b>150</b>
<b>17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo.....</b>	<b>151</b>
<b>17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes.....</b>	<b>152</b>
<b>17.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes .....</b>	<b>153</b>
<b>CAPITULO 18 .....</b>	<b>154</b>
<b>PROCESO ELECTORAL .....</b>	<b>154</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>154</b>
<b>18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....</b>	<b>158</b>
<b>18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....</b>	<b>158</b>
<b>18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....</b>	<b>159</b>
<b>18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....</b>	<b>159</b>
<b>18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular .....</b>	<b>159</b>
<b>18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.....</b>	<b>161</b>
<b>CAPÍTULO 19 .....</b>	<b>162</b>
<b>ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....</b>	<b>162</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>162</b>
<b>19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio .....</b>	<b>163</b>
<b>19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito.....</b>	<b>163</b>

# **CAPÍTULO 1**

## **TERRITORIO**

### **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El municipio Primero de Enero (Constituido según la División Político Administrativa de 1976), ubicado en la región nordeste de la provincia, tiene una extensión superficial de 651.54 km<sup>2</sup> limita al norte con el municipio Bolivia. Al Sur, con el municipio Baraguá, al este con Esmeralda y Carlos Manuel de Céspedes y al oeste con Ciro redondo y Morón. Constituido por llanuras planas, las llanuras son bajas, pantanosas en la zona oeste. Los tipos de suelos que se presentan están vinculados a la topografía, siendo del tipo Ferralíticos Rojos, profundos de buen drenaje, tanto interno como externo y poco riesgo de erosión.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

### 1.1 - Límites geográficos del municipio de Primero de Enero, año 2021

CONCEPTO	
Norte	Bolivia
Sur	Baraguá y Céspedes (provincia Camagüey)
Este	Esmeralda (provincia Camagüey)
Oeste	Morón y Ciro Redondo

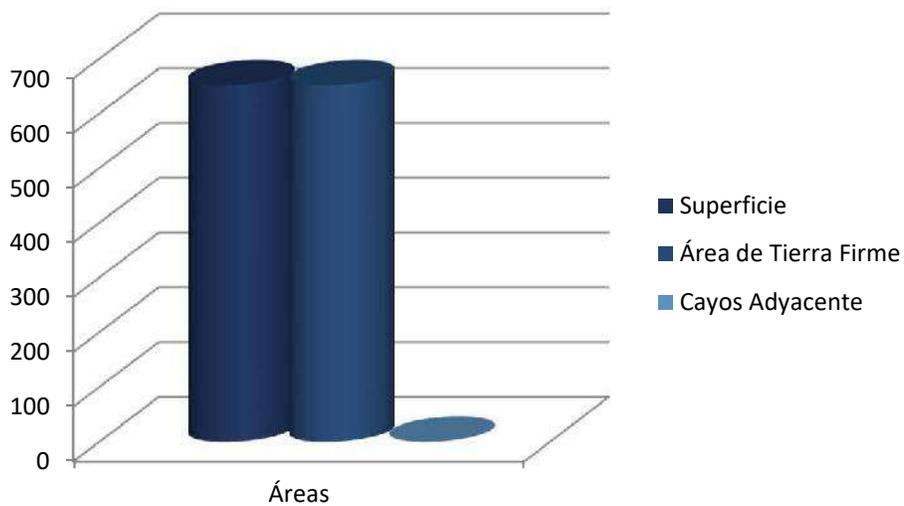
Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.2 - Superficie del Municipio Primero de Enero, año 2021

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	651.54	651.54	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Gráfico: 1.2 - Superficie del Municipio Primero de Enero, año 2021



### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Primero de Enero	651.54	-	651.54	22 450	34.5

## CAPÍTULO 02

# MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En el municipio el clima no difiere mucho del resto de la provincia. En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Temperatura máxima absoluta:** Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

## 2.1- Cobertura de agua potable

CONCEPTO	2020			2021			Por ciento
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural	
Conexión domiciliaria	10 427.0	3 199.0	7 228.0	11 312.0	3 199.0	8 113.0	
Servicio público	74.0	8.0	66.0	84.0	8.0	76.0	
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Acueducto y Alcantarillado

## 2.2 Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	2020			2021			Por ciento
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural	
Con:							
Alcantarillado	1 956.0	1 656.0	-	1 956.0	1 656.0	-	
Fosas y Letrinas	570.0	312.0	258.0	570.0	312.0	258.0	

Fuente: Acueducto y Alcantarillado

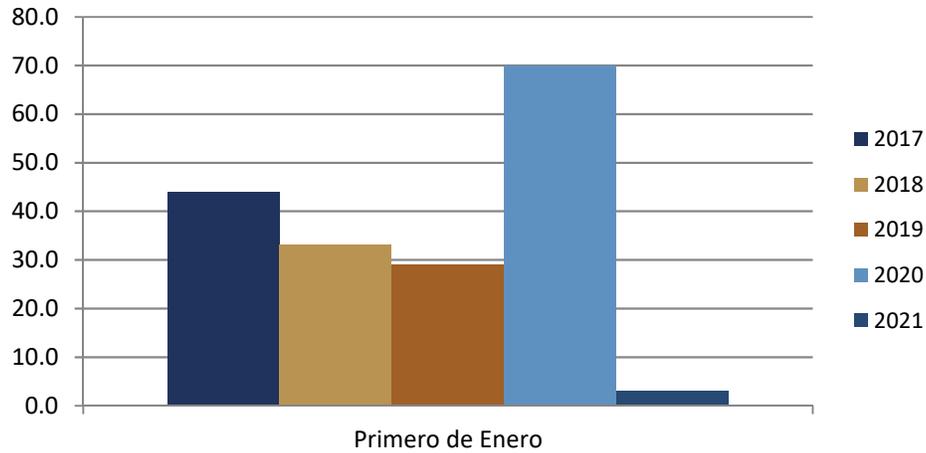
### 2.3- Superficie plantada de árboles municipio Primero de Enero

Hectáreas

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	44.0	33.0	29.0	70.0	3.0

(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

**Grafico: 2.3- Superficie plantada de árboles municipio Primero de Enero**



### 2.4 - Áreas protegidas, año 2021

Hectárea

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Primero de Enero	10 310.0	10 310.0	-

Fuente: Forestal

## CAPITULO 03 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de primero de enero en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

#### **Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes**

**Estadísticas de población:** En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora:  $N^t = N^0 + B^{0,t} - D^{0,t} \pm SM^{0,t}$ , donde:

$N^t$	Población al final del período
$N^0$	Población al inicio del período
$B^{0,t}$	Nacimientos del período 0,t
$D^{0,t}$	Defunciones del período 0,t
$SM^{0,t}$	Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

**Estadísticas de nacimientos:** Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 100 por ciento en el 2007) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura. En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil.

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

**Estadísticas de defunciones:** Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea

la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida”.

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo”.

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio. A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Con respecto a las estadísticas de defunciones fetales y perinatales, a partir del año 1973 el "Certificado de Defunción Fetal" quedó sustituido por el "Certificado de Defunción Perinatal", con motivo de participar Cuba, conjuntamente con otros países, en un estudio comparativo de los "Efectos biológicos y sociales en la mortalidad infantil". Hasta el año 1986 este certificado recogió defunciones de productos de la concepción que hubieran alcanzado 500 o más gramos de peso y de nacidos vivos fallecidos antes de las 168 horas de vida (menos de siete días), o sea las Defunciones Perinatales.

Posterior a este año la definición se modificó introduciendo a fetos de 28 semanas de gestación y el peso se elevó hasta 1000 gramos. Finalmente el Ministerio de Salud Pública introduce a partir del año 2000 la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Causas de Muerte (CIE-10), donde se define como Defunción Perinatal a las fetales de 500 o más gramos de peso o de 22 o más semanas de gestación, y a las defunciones de menores de 7 días de nacido.

Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2007 tiene carácter preliminar.

**Estadísticas de matrimonios:** Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

En los años 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones consensuales (operación familia). La "operación familia" consistía en la promoción de las oportunidades para las formalizaciones jurídicas de las uniones

consensuales existentes, partiendo del hecho de que con anterioridad al triunfo de la Revolución, la complicación de los trámites jurídico-financieros para la formalización jurídica del matrimonio produjo que muchas personas no legalizaron su unión, viviendo en unión consensual de forma estable. Las cifras de los años presentados se obtuvieron a través del procesamiento automatizado de los modelos provenientes de los centros informantes señalados.

**Estadísticas de divorcios:** Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación. En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

### **Estadísticas del movimiento migratorio interno**

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

### **Movimiento migratorio interno**

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del MININT.

### **Proyecciones de población**

Las proyecciones de población indican el número prospectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.

Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal<sup>(a)</sup></b>					
1931	-	-	-	-	-
1943	-	-	-	-	-
1953	-	-	-	-	-
1970	-	-	-	-	-
1981	-	-	-	-	-
2002	27 835	-	-	-	-
<b>2012</b>	<b>23 361</b>	<b>12 039</b>	<b>11 322</b>	-	<b>1 063</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2017	23 191	11 970	11 221	-	1 067
2018	23 039	11 871	11 168	-	1 063
2019	22 825	11 803	11 022	-	1 071
2020	22 680	11 711	10 969	-	1 068
<b>2021</b>	<b>22 450</b>	<b>11 577</b>	<b>10 873</b>	-	<b>1 066</b>

<sup>(a)</sup> La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida es MU

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Total	Población residente (U)		Relación de Masculinidad
		Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>				
0 - 4	1 159	586	573	1 023
5 - 9	1 426	763	663	1 151
10 - 14	1 294	662	632	1 047
15 - 19	1 352	698	655	1 066
20 - 24	1 272	680	592	1 149
25 - 29	1 606	870	736	1 182
30 - 34	1 765	940	825	1 139
35 - 39	1 430	734	696	1 055
40 - 44	1 312	654	658	994
45 - 49	1 886	985	901	1 093
50 - 54	2 008	1 005	1,003	1 002
55 - 59	1 807	944	863	1 094
60 - 64	1 144	614	531	1 156
65 - 69	1 027	503	525	958
70 - 74	744	365	379	963
75 - 79	616	288	328	878
80 - 84	397	179	218	821
85 y más	324	178	147	1 211

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

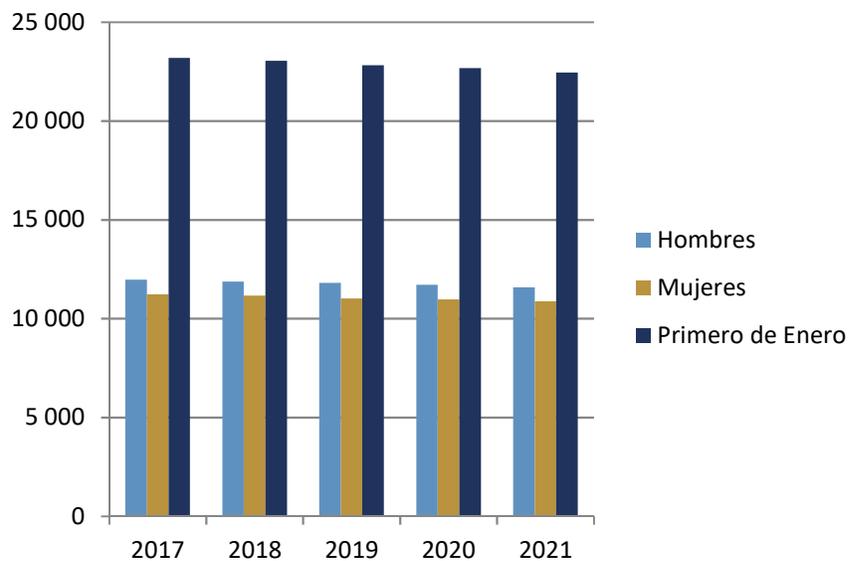
Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>									
0 - 4	1 159	586	573	914	456	458	245	130	115
5 - 9	1 426	763	663	844	472	372	582	291	291
10 - 14	1 294	662	632	762	390	372	532	272	260
15 - 19	1 352	698	655	825	429	397	527	269	258
20 - 24	1 272	680	592	775	426	349	497	254	243
25 - 29	1 606	870	736	1,001	546	455	605	324	282
30 - 34	1 765	940	825	1,122	574	549	643	367	276
35 - 39	1 430	734	696	904	447	457	526	287	239
40 - 44	1 312	654	658	777	367	410	536	287	249
45 - 49	1 886	985	901	1 131	552	579	755	433	322
50 - 54	2 008	1 005	1 003	1 264	612	653	744	394	350
55 - 59	1 807	944	863	1,221	601	620	586	343	243
60 - 64	1 144	614	531	777	404	374	367	210	157
65 - 69	1 027	503	525	698	316	382	330	187	143
70 - 74	744	365	379	542	258	284	202	107	95
75 - 79	616	288	328	449	204	245	167	84	83
80 - 84	397	179	218	280	117	164	117	63	55
85 y más	324	178	147	249	119	131	75	59	16

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Primero de Enero</b>	<b>23 191</b>	<b>23 039</b>	<b>22 825</b>	<b>22 680</b>	<b>22 450</b>
Hombres	11 970	11 871	11 803	11 711	11 577
Mujeres	11 221	11 168	11 022	10 969	10 873

Gráfico: 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad



### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipio, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas		Zona urbana		Zona rural				
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primero de Enero	22 450	11 577	10 873	14 443	7 233	7 210	8 007	4 344	3 663

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021

MUNICIPIO Y SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Primero de Enero</b>	22 450	1 134	1 402	1 324	1 354	1 234	1 572	1 768
Hombres	11 577	568	752	677	703	664	836	946
Mujeres	10 873	566	650	647	651	570	736	822

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021 (conclusión)

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
	<b>Primero de Enero</b>	1 457	1 287	1 806	2 021	1 844	1 152
Hombres	754	637	941	1 005	966	623	1 505
Mujeres	703	650	865	1 016	878	529	1 590

### 3.7 - Población residente, según zona urbana y rural y densidad de población por municipio, año 2021

MUNICIPIO	Total	2020		Total	2021		Densidad de Población 2021 (hab/km <sup>2</sup> )
		Urbana	Rural		Urbana	Rural	
Primero de Enero	22 680	14 620	8 060	22 450	14 443	8 007	34.5

### 3.8 -Población residente según edad laboral por sexo y municipio<sup>(a)</sup>

(cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Primero de Enero	14 486	7 837	6 649	3 624	1 505	2 119	

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>**  
**(cálculos al 31 de diciembre de 2021)**

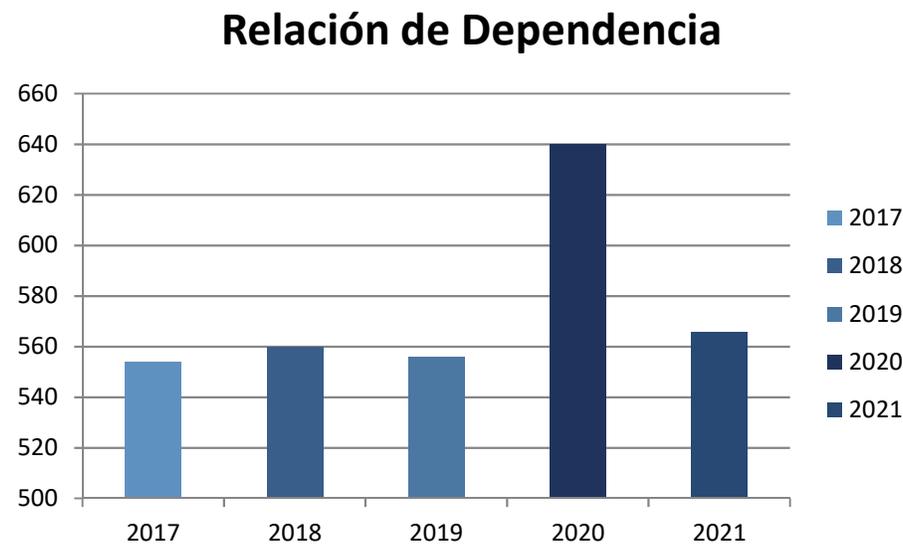
MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Primero de Enero	14 486	9 065	5 421	7 964	5 378	2 586

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.10 - Relación de dependencia**

AÑOS Y MUNICIPIO	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2017	554	
2018	560	
2019	556	
2020	640	
<b>2021</b>	<b>566</b>	

**Gráfico: 3.10 - Relación de dependencia**



### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población, año 2021

AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2017	100.0	-	64.0	18.0
2018	100.0	-	64.1	18.2
2019	100.0	17.3	64.3	18.4
2020	100.0	17.2	64.1	18.7
<b>2021</b>	100.0	17.2	63.9	18.9

### 3.12 - Movimiento natural de la población, año 2021

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Total Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2017	-	-	-	-	-	80	34	
2018	-	-	-	-	-	80	37	
2019	23 116	211	1	-	207	70	28	
2020	22 753	218	2	2	246	30	22	
<b>2021</b>	22 565	218	5	3	330	51	29	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1000 habitantes)			Mortalidad infantil Por 1000 vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 vivos
		lupcialidad	ivorcialidad	ivorcialidad		
2017	-	-	-	-	-	-
2018	12.5	-	3.5	1.6	6.9	-
2019	9.2	9.0	-	-	4.7	1.0
2020	9.6	10.8	-	-	9.2	9.2
<b>2021</b>	9.7	14.6	2.3	1.3	22.9	13.6

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>121</b>	<b>86</b>	<b>246</b>	<b>131</b>	<b>115</b>	<b>246</b>	<b>130</b>	<b>117</b>	
Menores de 5 año	2	1	1	2	0	2	2	0	2	
5 a 9 años	-	-	-	0	0	0	0	0	0	
10 a 14 años	1	1	-	0	0	0	0	0	0	
15 a 19 años	-	-	-	0	0	0	0	0	0	
20 a 24 años	1	-	1	0	0	0	0	0	0	
25 a 29 años	1	1	-	0	0	0	0	0	0	
30 a 34 años	1	1	-	1	0	1	1	0	1	
35 a 39 años	1	1	-	2	2	0	2	2	0	
40 a 44 años	2	2	-	1	1	0	1	1	0	
45 a 49 años	5	2	3	8	4	4	8	4	4	
50 a 54 años	11	6	5	11	9	2	11	9	2	
55 a 59 años	11	7	4	13	4	9	13	4	9	
60 a 64 años	32	20	12	18	14	4	19	14	5	
65 a 69 años	25	14	11	37	16	21	37	16	21	
70 a 74 años	20	15	5	29	15	14	29	14	15	
75 a 79 años	25	15	10	31	15	16	31	15	16	
80 a 84 años	27	15	12	33	21	12	32	20	12	
85 a 89 años	22	11	11	24	12	12	25	13	12	
90 a 94 años	14	6	8	24	10	14	28	10	14	
95 a 99 años	5	3	2	8	5	3	8	5	3	
100 y más	1	-	1	4	3	1	4	3	1	
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

### 3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2017</b>	-	-	-	-	-	-
Soltero	-	-	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>80</b>	<b>58</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	-	-
Soltero	65	53	2	10	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	14	5	-	9	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	70	57	-	13	-	-
Soltero	60	51	-	9	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	9	6	-	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	-	<b>6</b>	-	-
Soltero	26	22	-	4	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	4	2	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	51	42	1	8	-	-
Soltero	42	36	1	5	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	9	6	-	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.16 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	-	-	28	22	29
Menos de 1 año	-	1	2	1	1
1 año	-	8	2	1	4
2 años	-	1	3	1	4
3 - 5 años	-	8	6	3	4
6 - 9 años	-	2	7	1	5
10 - 14 años	-	4	4	6	5
15 años y más	-	13	4	9	7
No informado	-	-	-	-	-

### 3.17 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipio

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2017	-314	-13.5	-15	-0.60	-329	-14.11
2018	-217	-9.4	-9	-0.4	-226	-9.8
2019	-215	-9.4	-3	-0.1	-218	-9.5
2020	-111	-4.9	-6	-0.3	-117	-5.1
<b>2021</b>	<b>-118</b>	<b>-5.2</b>	<b>-76</b>	<b>-3.4</b>	<b>-118</b>	<b>-5.2</b>

## CAPÍTULO 04

# 04. ORGANIZACIÓN INTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las **características de las principales entidades** que actúan en la economía. A

los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones normativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100% cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los

agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque si son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades

Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Total	Cooperativas			CCS	Presupuestadas
				CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		
2017	26	2	17		8	3	6	7
2018	26	2	17		8	3	6	7
2019	26	2	17		8	3	6	7
2020	26	2	17		8	3	6	7
<b>2021</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>17</b>		<b>8</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

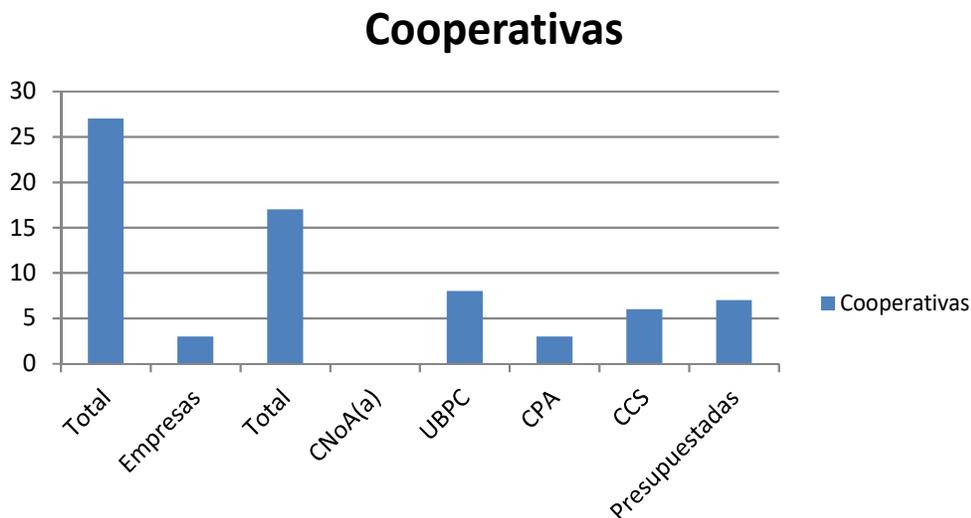
<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización del municipio Primero de Enero, año 2021

MUNICIPIO	Unidad							
	Total	Empresas	Total	Cooperativas			CCS	Presupuestadas
				CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		
<b>Primero de Enero</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>17</b>		<b>8</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

**Gráfico: 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización del municipio Primero de Enero, año 2021**



### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>17</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9	1	1	7
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	11	1	-	10
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	1	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 05

# FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del Municipio.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de Bandec y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

**Salarios y otras remuneraciones:** Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

**Servicios de transporte:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Circulación mercantil en efectivo:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

**Extracciones de las cuentas de ahorro:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

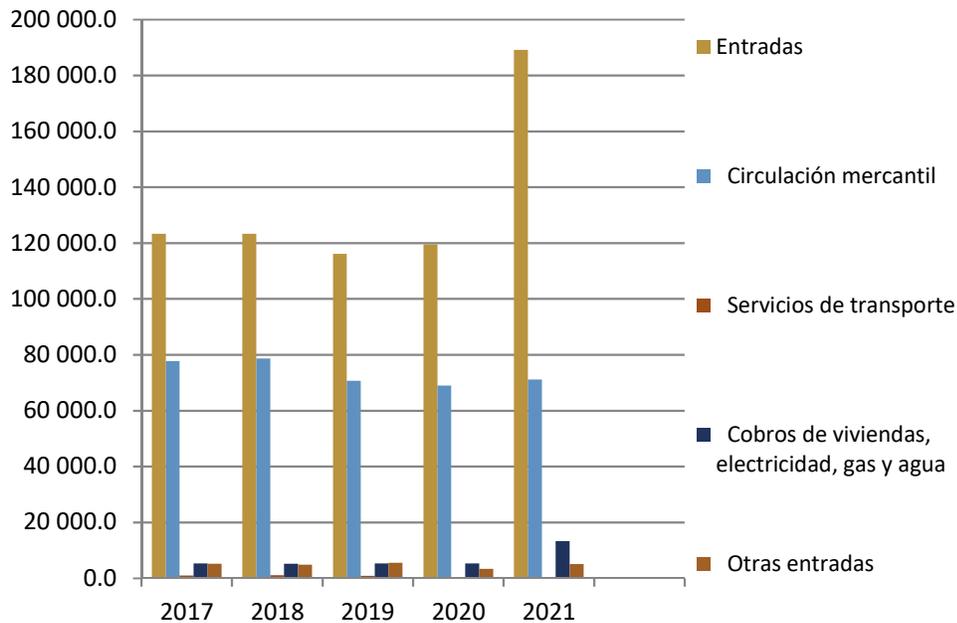
**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

CONCEPTO	Millones de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Entradas</b>	<b>123 336.0</b>	<b>123 301.0</b>	<b>116 085.0</b>	<b>119 467.0</b>	<b>189 114.0</b>
Circulación mercantil	77 757.0	78 657.0	70 636.0	68 961.0	71 103.0
Servicios de transporte	959.0	1 082.0	849.0	390.0	373.0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	5 293.0	5 155.0	5 282.0	5 231.0	13 293.0
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-
Otras entradas	5 142.0	4 773.0	5 445.0	3 320.0	4 988.0
<b>Salidas</b>	<b>151 578.0</b>	<b>146 213.0</b>	<b>151 227.0</b>	<b>160 337.0</b>	<b>399 883.0</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	54 343.0	47 061.0	63 230.0	75 117.0	241 704.0
Seguridad y asistencia social	6 644.0	5 616.0	6 909.0	6 736.0	19 738.0
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-
Otras salidas	7 740.0	7 899.0	7 070.0	25 999.0	17 602.0
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>28 242.0</b>	<b>22 318.0</b>	<b>35 142.0</b>	<b>40 930.0</b>	<b>210 769.0</b>

Fuente: Bandec y BPA

Gráfico: 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria



## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

INDICADORES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Ingresos Netos</b>					
Ingresos Cedidos	29 711.3	33 074.0	33 948.3	33 720.5	38 323.8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	10 798.8	121 111.0	12 986.6	12 586.4	5 374.5
Impuesto sobre los servicios públicos	5 454.7	7 192.4	6 357.9	5 713.6	3 454.0
Impuesto sobre utilidades	2 219.3	2 341.3	1 896.8	1 776.6	2 697.8
Impuesto sobre ingresos personales	4 253.8	4 800.7	5 829.9	3 327.3	4 045.1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	2 219.3	1 869.8	2 048.5	2 547.3	9 324.8
Otros impuestos	3 124.6	2 287.9	2 490.8	2 606.7	7 162.6
Tasas	2.4	1.8	2.1	1.5	1.6
Ingresos no tributarios	1 303.7	1 235.4	1 067.1	1 292.3	4 075.9
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	904.0	946.7	1 241.2	1 791.7
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	334.7	329.7	321.9	269.8	395.9
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-
Tranferencias generales	-	-	-	11917.9	10877.1
Subsidio materiales de la construcción	-	2 659.3	1 845.7	2521.4	4670.3
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	2,138.7
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	-	101.6	241.1	71.1	189.0
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	-	27 077.5	30 838.1	43 097.5	164 161.3
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-
Administración Pública	-	5 565.0	6 240.2	11 538.3	33 404.6
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	-	9 330.9	12 095.7	17 577.9	66 692.0
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	-	8 654.4	8 747.0	9 370.6	52 637.1
Asistencia Social	-	617.9	1 014.3	1 433.9	-
Cultura	-	1 010.4	1 260.9	1 529.4	6 324.7
Deportes	-	-	-	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios	-	1 523.9	1 480.0	1 647.4	5 102.7
Superavit o (Déficit) Corriente	-	9 116.7	5 081.0	16 093.5	-110 791.7
Total Gastos Actividad no Presupuestada	-	7 396.0	6 383.2	6 774.4	10 877.1
De ello: Subsidio por pérdidas	-	7 187.7	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	-	-	-	-
Otras transferencias	-	208.3	-	-	155.0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	-	-	-	-	1825.5

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## CAPITULO 06

# EMPLEO Y SALARIO

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de persona ocupadas en las distintas actividades de la economía, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

**Entidades estatales:** En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

**No estatal:** Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

**Cooperativo:** Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las cooperativas de producción agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básica de producción cooperativa).

**Empresas mixtas:** Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residente en el territorio nacional, que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas, y en los que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Estos trabajadores son controlados a través de las entidades empleadoras cubanas creadas al efecto.

**Privado:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo que utilizan para el desarrollo de sus labores, disponen directamente de los beneficios que les reportan su trabajo. Producen o prestan servicios de forma individual o colectiva, mediante el empleo, según proceda, de trabajadores asalariados o de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona que los representa legalmente a estos efectos.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objeto de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral, con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización o a través de otra persona o entidad que representa legalmente a estos efectos.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Promedio de trabajadores – Total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican transforman o cambia de estado el objeto de trabajo, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado, ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpintero, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y método científicos a problema tecnológico agrícolas, industriales, económicos y sociales, ejemplo, médicos, ingenieros, economista, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicios:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómicos, entre otro.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas en actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefe de sección, administradores, entre otros.

## PROTECCIÓN DEL TRABAJO

**Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo:** Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo en un centro. Se obtiene dividiendo el número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado – multiplicada por mil – por el promedio de trabajadores total en el período considerado en el cálculo.

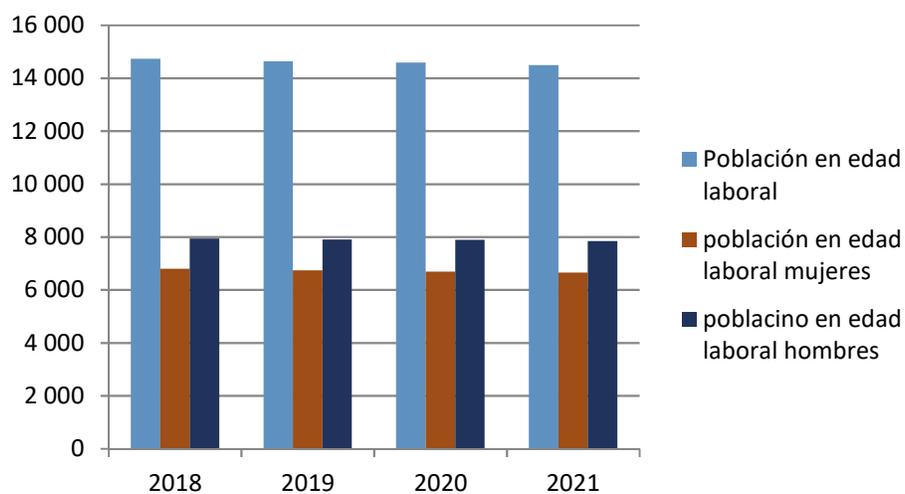
## 6.1 - Población económicamente activa

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			Unidad
	Población en	Tasa de actividad	Población en	Población en	Tasa de actividad	Población en	Población en	Tasa de actividad		
	edad laboral	económica (%)	edad laboral	edad laboral	económica (%)	edad laboral	activa	económica (%)		
2018	14 735	-	6 801	-	-	7 934	-	-	-	
2019	14 639	-	6 737	-	-	7 900	-	-	-	
2020	14 583	-	6 689	-	-	7 894	-	-	-	
<b>2021</b>	14 486	-	6 649	-	-	7 837	-	-	-	

AÑOS	Tasa de desocupación			Tasa de desocupación			Tasa de desocupación		
	Ocupados	Desocupados	(%)	Ocupados	Desocupados	(%)	Ocupados	Desocupados	(%)
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Gáfico: 6.1 - Población económicamente activa



## 6.2 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>3 451.0</b>	<b>3 448.0</b>	<b>3 418.0</b>	<b>3 473.0</b>	<b>4 237.0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	805.0	847.0	811.0	837.0	781.0
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	756.0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	374.0	398.0	375.0	360.0	410.0
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	384.0	347.0	372.0	382.0	381.0
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	1 064.0	1 034.0	1 064.0	1 086.0	1 093.0
Salud pública y asistencia social	647.0	635.0	608.0	617.0	607.0
Cultura y deporte	99.0	102.0	100.0	103.0	121.0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	78.0	85.0	88.0	88.0	88.0
<b>mujeres</b>	<b>2 063.0</b>	<b>2 063.0</b>	<b>2 080.0</b>	<b>2 102.0</b>	<b>2 262.0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	233.0	251.0	230.0	253.0	237.0
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	153.0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	222.0	248.0	236.0	219.0	247.0
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	236.0	205.0	228.0	228.0	228.0
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	825.0	802.0	823.0	847.0	843.0
Salud pública y asistencia social	454.0	467.0	461.0	455.0	458.0
Cultura y deporte	71.0	75.0	75.0	77.0	73.0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	22.0	15.0	27.0	23.0	23.0

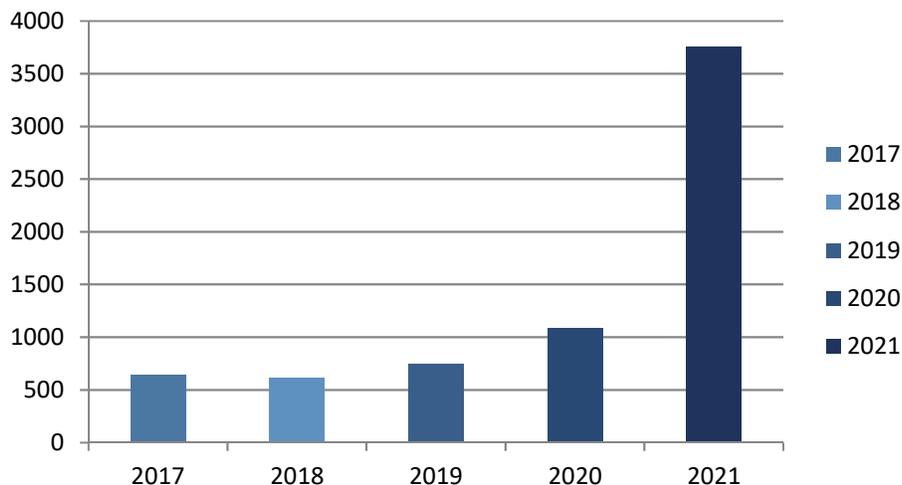
### 6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>647</b>	<b>619</b>	<b>750</b>	<b>1 091</b>	<b>3 754</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	808	846	863	1 098	8 185
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	3 959
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	462	331	376	704	3 262
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	453	463	756	1 360	8 449
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	501	508	688	1 079	4 067
Salud pública y asistencia social	846	819	884	1 202	3 814
Cultura y deporte	350	330	556	946	3 519
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	791	641	831	1 119	3 165

### 6.4- Salario medio mensual en entidades estatales en el municipio.

MUNICIPIO	Pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	647	619	750	1 091	3 754

**Gráfico: 6.4- Salario medio mensual en entidades estatales en el municipio.**



## 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO					Unidad
	2017	2018	2019	2020	2021
	<b>Ambos Sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>3 451</b>	<b>3 448</b>	<b>3 418</b>	<b>3 473</b>	<b>4 237</b>
Primario o menos	33	119	130	285	126
Secundario	748	686	649	581	771
Medio superior	1 671	1 737	1 712	1 671	2 282
Superior	999	906	927	936	1 058
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>2 063</b>	<b>2 063</b>	<b>2 080</b>	<b>2 102</b>	<b>2 262</b>
Primario o menos	6	48	63	138	56
Secundario	351	369	349	348	364
Medio superior	982	939	843	836	944
Superior	724	707	825	780	898
	<b>Hombres</b>				
<b>Total</b>	<b>1 388</b>	<b>1 385</b>	<b>1 393</b>	<b>1 371</b>	<b>1 975</b>
Primario o menos	27	71	67	147	70
Secundario	397	317	300	233	407
Medio superior	689	798	869	835	1 338
Superior	275	199	102	156	160

## 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO					Unidad
	2017	2018	2019	2020	2021
	<b>Ambos Sexos</b>				
<b>Total</b>	<b>3 451</b>	<b>3 448</b>	<b>3 418</b>	<b>3 473</b>	<b>4 237</b>
Operarios	930	965	915	973	1361
Técnicos	1 680	1 557	1 537	1682	1805
Administrativos	63	50	54	54	68
Servicios	644	751	774	646	851
Directivos	134	125	138	118	152
	<b>Mujeres</b>				
<b>Total</b>	<b>2 063</b>	<b>2 063</b>	<b>2 080</b>	<b>2 102</b>	<b>2 262</b>
Operarios	281	267	257	286	348
Técnicos	1 241	1 222	1 238	1301	1311
Administrativos	60	49	49	49	57
Servicios	408	453	454	392	469
Directivos	73	72	82	74	77

## 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Hombres - Días		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Pérdidos por accidentes de trabajo (U) bres/Días
<b>Total</b>	-	-	-
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (U) (Hombres/Días)
Primero de Enero	6	-	270.0

MUNICIPIO	Índice de incidencia (a)	Índice de frecuencia (b)	Coefficiente de mortalidad (c)
Primero de Enero	-	-	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	accidente común, accidente de trabajo y falta de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>1 940</b>	<b>1 790.5</b>
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	1 403	471.4
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	537	1 319.1
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

## 6.10 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Millones de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>10.3</b>	<b>10.9</b>	<b>12.4</b>	<b>17.0</b>	<b>65.6</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	10.0	10.3	12.0	16.6	-
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	<b>0.3</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>	0.4	65.64
Otras <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal

<sup>(b)</sup> En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.11- Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	63 782	388 536	454 322	447 437	3 603
Beneficiarios de la asistencia social	226	207	171	181	263
Núcleos protegidos por la asistencia social	150	143	139	151	185
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	98	98	98	83	88
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	41	40	40	56	77
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	43 803	44 783	53 724	47 756	236 240
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	2 010	1 340	1 810	2 900	11 240

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPITULO 07

# AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera, la pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. También se brindan informaciones de la silvicultura.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del sistema de información Estadística Complementaria (SIE-C) y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, los CAI azucareros y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

Las empresas no cañeras, ganaderas, silvícolas y de servicios agropecuarios están adscriptas al Ministerio de la Agricultura mientras que los CAI azucareros lo están al Ministerio del Azúcar. El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las cooperativas de créditos y servicios son organismos primarios de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector silvicultura estatal están referidas a las empresas silvícolas, las empresas municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción total:** Se informan los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la normada directamente de los terneros.

**Entrega a sacrificio:** Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad. Se determina en cabeza y peso.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la Producción de Huevos entre la existencia promedio de ponedoras.

## 7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	983.40	720.40	230.78	267.34	1 542.4
Tubérculos y raíces	753.18	527.30	224.78	261.59	1 234.9
De ello: Papa	204.34	229.24	199.68	191.00	173.11
Boniato	159.03	186.50	2.50	27.50	250.92
Malanga	56.33	29.08	1.00	2.75	21.11
Yuca	332.5	78.27	13.60	40.34	660.07
Plátano	230.22	193.10	6.00	5.75	307.44
Fruta	0.30	3.10	-	2.50	5.79
Vianda	229.92	190.00	6.00	3.25	212.74
Hortalizas	664.41	979.49	30.00	46.85	587.56
De ello: Tomate	12.83	96.48	4.00	9.00	41.20
Cebolla	3.20	14.65	-	5.10	24.15
Ajo	5.56	21.25	-	13.60	28.30
Pimiento	3.31	32.40	1.00	5.50	13.40
Calabaza	435.27	451.80	6.00	9.05	258.96
Cereales	405.13	417.41	-	15.76	670.90
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	405.13	417.41	-	15.76	670.90
Leguminosa (Frijol)	966.96	1 138.39	32.00	197.28	600.35
De ello: Negro	684.39	1 138.39	32.00	197.28	600.35
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	38.20	125.76	8.50	6.05	56.35
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	3.20	42.91	2.50	5.05	45.10
De ello: Mango	18.00	42.02	-	5.05	7.50
Guayaba	5.00	11.01	0.50	-	12.58
Fruta bomba	11.00	29.82	2.00	-	25.02

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	657.35	417.36	220.18	260.34	1 103.3
Tubérculos y raíces	549.38	373.26	220.18	254.59	914.50
De ello: Papa	204.34	229.24	199.68	191.00	173.11
Boniato	100.23	112.50	2.50	25.50	250.92
Malanga	54.33	12.54	1.00	2.75	15.10
Yuca	189.98	14.77	9.00	35.24	475.37
Plátano	107.97	44.10	-	5.75	188.82
Fruta	0.30	3.10	-	2.50	1.25
Vianda	107.67	41.00	-	3.25	104.66
Hortalizas	494.10	722.58	11.00	31.75	371.63
De ello: Tomate	1.83	41.68	4.00	4.00	19.70
Cebolla	2.20	7.65	-	5.10	13.85
Ajo	0.56	17.75	-	11.50	18.10
Pimiento	0.31	18.20	1.00	5.50	10.90
Calabaza	318.96	342.52	6.00	1.05	146.98
Cereales	310.03	248.81	-	14.26	477.60
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	310.03	248.81	-	14.26	477.60
Leguminosa (Frijol)	363.96	528.39	-	103.08	313.45
De ello: Negro	363.96	528.39	-	103.08	313.45
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	22.00	91.76	-	6.05	29.25
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	35.91	-	5.05	18.00
De ello: Mango	10.00	26.02	-	5.05	1.50
Guayaba	5.00	11.01	-	-	5.08
Fruta bomba	7.00	18.82	-	-	11.42

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	326.05	303.04	10.60	7.00	439.03
Tubérculos y raíces	203.80	154.04	4.60	7.00	320.41
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	59.30	74.00	-	2.00	37.56
Malanga	2.00	16.54	-	-	6.00
Yuca	142.50	63.50	4.60	5.00	184.70
Plátano	122.25	149.00	6.00	-	118.62
Fruta	-	-	-	-	4.54
Vianda	122.25	149.00	6.00	-	108.08
Hortalizas	170.31	256.91	-	15.10	215.93
De ello: Tomate	11.00	54.80	-	5.00	21.50
Cebolla	1.00	7.00	-	-	10.30
Ajo	5.00	3.50	-	2.10	10.20
Pimiento	3.00	14.20	-	-	2.50
Calabaza	116.31	109.28	-	8.00	111.98
Cereales	95.10	169.60	-	1.50	193.30
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	95.10	168.60	-	1.50	193.30
Leguminosa (Frijol)	603.00	610.00	32.00	94.20	286.90
De ello: Negro	424.00	610.00	32.00	94.20	286.90
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	16.20	34.00	2.50	-	27.10
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	3.20	7.00	2.50	-	27.10
De ello: Mango	8.00	16.00	-	-	6.00
Guayaba	-	-	0.50	-	7.50
Fruta bomba	4.00	11.00	2.00	-	13.60

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

#### 7.4- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	267.90	641.85	88.01	91.36	2 301.23
Tubérculos y raíces	205.80	473.17	59.00	31.81	978.49
De ello: Papa	322.00	213.60	-	-	259.02
Boniato	26.40	162.96	4.00	13.66	229.71
Malanga	8.00	17.27	9.00	2.65	12.37
Yuca	76.40	79.32	28.00	15.50	431.11
Plátano	62.10	166.66	29.01	5.55	1 322.74
Fruta	0.10	0.91	8.11	10.15	26.65
Vianda	58.30	167.77	18.30	25.80	705.63
Hortalizas	149.20	742.91	24.13	31.39	543.77
De ello: Tomate	1.20	52.75	128.20	3.25	41.81
Cebolla	-	6.64	1.30	0.30	18.74
Ajo	-	5.41	-	0.15	20.02
Pimiento	-	14.67	3.06	-	20.56
Calabaza	75.60	399.65	-	3.50	211.44
Cereales	29.10	270.06	3.50	0.01	531.95
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	29.10	270.06	3.50	0.01	531.95
Leguminosa (Frijol)	117.80	988.98	63.42	10.82	523.82
De ello: Negro	-	982.88	63.42	10.82	523.82
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	400.08	17.49	6.46	1 134.94
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	120.57	15.39	4.21	642.62
De ello: Mango	-	206.64	-	-	267.98
Guayaba	18.00	30.30	2.38	1.31	307.62
Fruta bomba	14.10	42.57	6.85	2.90	67.02

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 -Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

### Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	140.50	409.78	50.10	65.20	1 706.69
Tubérculos y raíces	137.60	342.63	37.00	12.05	818.48
De ello: Papa	95.10	213.60	-	-	259.02
Boniato	4.50	95.71	1.00	7.00	205.32
Malanga	7.00	7.83	8.00	2.05	6.55
Yuca	31.00	25.47	10.00	3.00	343.41
Plátano	2.90	67.15	13.10	53.15	888.21
Fruta	-	0.42	8.10	10.05	24.70
Vianda	2.90	66.73	5.00	23.00	360.90
Hortalizas	99.00	563.35	21.20	26.34	370.87
De ello: Tomate	0.70	18.13	0.80	3.25	21.95
Cebolla	-	3.15	-	0.20	14.67
Ajo	-	0.60	-	0.10	13.30
Pimiento	-	9.27	3.00	-	16.55
Calabaza	34.90	316.44	-	1.50	126.04
Cereales	24.20	164.43	-	0.01	443.85
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	24.20	164.43	-	0.01	443.85
Leguminosa (Frijol)	28.90	429.02	48.48	10.42	412.07
De ello: Negro	28.90	422.92	48.48	10.42	412.07
Frutas total	-	176.56	14.10	4.15	986.04
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	116.60	71.26	14.10	1.90	493.72
De ello: Mango	69.20	64.97	-	-	240.93
Guayaba	16.50	27.33	2.30	0.10	219.17
Fruta bomba	8.50	13.00	5.65	1.80	33.62

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

### Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	127.40	232.07	37.91	26.16	594.54
Tubérculos y raíces	68.20	130.54	22.00	19.76	160.01
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	21.90	67.25	3.00	6.66	24.39
Malanga	1.00	9.44	1.00	0.60	5.82
Yuca	45.40	53.85	18.00	12.50	87.70
Plátano	59.20	101.53	15.91	6.40	434.53
Fruta	3.80	0.49	0.01	0.10	1.95
Vianda	55.40	101.04	13.30	2.80	344.73
Hortalizas	50.20	179.56	2.93	5.05	172.90
De ello: Tomate	0.50	34.62	0.50	-	19.86
Cebolla	-	3.49	-	0.10	4.07
Ajo	-	4.81	-	0.05	6.72
Pimiento	-	5.40	0.06	-	4.01
Calabaza	40.70	81.41	-	2.00	85.40
Cereales	4.90	105.83	3.50	-	88.10
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	4.90	105.63	3.50	-	88.10
Leguminosa (Frijol)	88.90	559.96	14.94	0.40	111.75
De ello: Negro	-	559.96	14.94	0.40	111.75
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	223.52	3.39	2.31	148.90
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	28.30	49.31	1.29	2.31	148.90
De ello: Mango	6.30	141.67	-	-	27.05
Guayaba	1.50	2.97	0.08	1.21	88.45
Fruta bomba	5.60	29.57	1.20	1.10	33.40

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	23 315.30	18 267.02	16 499.05	11 419.88	8 425.95
Tubérculos y raíces	15 975.20	12 445.05	11 145.36	8 361.25	7 453.00
De ello: Papa	7 270.60	4 620.07	5 193.59	6 210.28	4 651.17
Boniato	1 345.40	4 981.69	4 012.91	910.26	857.84
Malanga	183.50	982.05	539.34	122.31	75.95
Yuca	7 175.60	1 861.23	1 399.51	1 114.24	1 863.04
Plátano	7 340.10	5 821.97	5 353.69	3 058.63	972.95
Fruta	10.00	3.61	86.27	102.51	66.51
Vianda	7 330.10	5 818.36	4 102.37	2 448.45	633.48
Hortalizas	14 425.60	17 938.92	12 249.16	3 969.29	3 161.21
De ello: Tomate	748.70	472.58	574.67	88.93	210.71
Cebolla	-	100.48	78.01	296.27	112.06
Ajo	-	87.73	90.27	111.80	90.85
Pimiento	-	110.48	150.09	91.30	86.62
Calabaza	3 366.10	3 245.49	1 634.35	1 104.06	1 066.67
Cereales	1 829.70	687.79	489.23	610.76	992.28
Arroz	-	-	-	-	123.20
Maíz	1 829.70	687.79	489.23	610.76	869.08
Leguminosa (Frijol)	1 056.70	1 374.99	1 008.14	426.00	419.30
De ello: Negro	-	1 307.80	1 008.14	426.00	419.30
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	4 731.98	4 398.15	953.27	1 545.07
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	4 319.80	1 289.69	4 165.85	769.84	1 436.19
De ello: Mango	1 857.90	1 869.80	2 153.25	633.44	986.33
Guayaba	205.50	255.92	171.73	76.49	209.91
Fruta bomba	620.00	1 316.57	968.01	59.91	239.95

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	9 222.20	10 089.15	13 669.77	9 038.04	6 319.40
Tubérculos y raíces	9 156.00	8 642.49	9 873.10	7 831.03	5 863.43
De ello: Papa	7 270.50	4 620.07	5 193.59	6 210.28	4 651.17
Boniato	441.40	2 387.14	3 256.02	821.98	544.74
Malanga	89.60	743.80	328.24	104.77	29.55
Yuca	1 334.60	891.47	1 095.24	689.84	632.97
Plátano	66.20	1 446.66	3 796.67	1 207.01	455.97
Fruta	-	0.41	83.84	55.20	60.81
Vianda	66.20	1 446.25	2 895.30	761.35	220.83
Hortalizas	2 102.70	13 778.99	10 549.32	2 917.43	2 242.58
De ello: Tomate	121.20	188.04	454.81	13.59	151.29
Cebolla	-	67.33	76.18	21.26	104.86
Ajo	-	50.83	68.00	16.07	76.63
Pimiento	-	63.30	82.33	45.78	77.76
Calabaza	188.00	745.04	777.80	820.58	732.91
Cereales	399.20	182.76	268.31	541.30	746.51
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	399.20	182.76	268.31	541.30	746.51
Leguminosa (Frijol)	458.40	581.80	360.16	285.59	335.34
De ello: Negro	-	516.91	360.16	285.59	335.34
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	2 120.63	2 609.95	458.14	814.08
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	298.90	566.03	2 395.59	353.91	708.24
De ello: Mango	70.80	771.10	1 000.00	311.30	455.99
Guayaba	169.70	141.20	126.83	28.24	79.63
Fruta bomba	19.10	642.30	536.54	14.37	172.62

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	12 618.90	8 177.87	2 829.28	2 381.84	2 106.55
Tubérculos y raíces	6 819.20	3 802.56	1 272.26	530.22	1 589.57
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	904.10	2 594.55	756.89	88.21	313.10
Malanga	94.00	238.25	211.10	17.54	46.40
Yuca	5 841.10	969.76	304.27	424.40	1 230.07
Plátano	5 799.70	4 375.31	1 557.02	1 851.62	516.98
Fruta	10.00	3.20	2.43	47.31	5.70
Vianda	5 789.70	4 372.11	1 207.07	1 687.10	412.65
Hortalizas	3 661.90	4 159.93	1 699.84	1 051.86	838.51
De ello: Tomate	852.00	284.54	119.86	75.34	59.42
Cebolla	-	33.15	1.83	275.01	7.20
Ajo	-	36.90	22.27	95.73	14.22
Pimiento	-	47.18	67.76	45.52	8.86
Calabaza	2 096.30	2 500.45	856.55	283.48	333.76
Cereales	181.30	505.03	220.92	70.24	245.77
Arroz	-	-	-	-	123.20
Maíz	181.30	505.03	220.92	70.24	122.57
Leguminosa (Frijol)	565.00	793.19	647.98	140.41	83.96
De ello: Negro	-	790.89	647.98	140.41	83.96
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	2 611.35	1 788.20	495.13	730.99
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	2 347.10	723.66	1 770.26	415.93	727.95
De ello: Mango	933.50	1 098.70	1 153.25	322.14	530.34
Guayaba	35.90	114.72	44.90	48.25	130.28
Fruta bomba	600.90	674.27	431.47	45.54	67.33

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	87.00	28.46	12.89	23.40	3.66
Tubérculos y raíces	77.60	26.30	11.50	22.20	7.62
De ello: Papa	76.40	21.63	7.82	18.00	17.96
Boniato	51.00	30.57	9.31	13.00	3.73
Malanga	22.90	56.86	6.10	18.00	6.14
Yuca	94.00	23.46	33.97	10.00	4.32
Plátano	118.20	34.51	20.24	-	0.74
Fruta	2.60	3.97	4.44	19.00	2.50
Vianda	125.80	34.69	21.52	15.00	0.90
Hortalizas	96.70	24.15	6.23	17.00	5.81
De ello: Tomate	692.20	8.96	4.48	15.00	5.04
Cebolla	-	15.13	3.22	12.00	5.98
Ajo	-	16.22	1.36	4.00	4.54
Pimiento	-	7.53	2.23	5.00	4.21
Calabaza	44.40	8.12	8.68	10.00	5.04
Cereales	63.00	2.55	0.59	-	1.87
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	63.00	2.55	0.59	1.00	1.87
Leguminosa (Frijol)	9.00	1.39	0.46	1.15	0.80
De ello: Negro	-	1.33	0.46	-	0.80
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	11.83	9.39	-	1.36
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	29.80	10.70	27.03	25.33	2.23
De ello: Mango	24.60	9.05	8.04	20.00	3.68
Guayaba	11.40	8.45	5.47	16.00	0.68
Fruta bomba	43.90	30.93	12.72	40.00	3.58

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	65.60	24.62	10.24	22.30	3.70
Tubérculos y raíces	243.30	25.22	8.17	20.00	7.16
De ello: Papa	76.40	21.63	7.82	18.00	17.96
Boniato	98.10	24.94	8.79	8.00	2.74
Malanga	12.80	94.99	4.72	12.00	4.51
Yuca	43.00	0.50	10.41	8.70	1.86
Plátano	22.80	21.54	30.16	-	0.51
Fruta	-	0.98	6.83	10.00	2.46
Vianda	22.80	21.67	32.68	12.00	0.62
Hortalizas	21.20	24.46	3.14	3.86	6.05
De ello: Tomate	186.40	10.37	4.52	8.78	6.89
Cebolla	-	21.37	3.33	4.00	7.15
Ajo	-	84.72	0.82	0.90	5.76
Pimiento	-	6.83	1.28	1.50	4.70
Calabaza	5.40	2.34	3.20	4.00	5.81
Cereales	16.50	1.11	0.53	-	1.68
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	16.50	1.11	0.53	0.65	1.68
Leguminosa (Frijol)	15.90	1.36	0.31	0.81	0.81
De ello: Negro	-	1.22	0.31	0.81	0.81
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	12.01	8.13	-	0.83
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	2.60	7.94	34.23	15.66	1.43
De ello: Mango	102.30	11.87	5.52	11.20	1.89
Guayaba	10.30	5.17	5.52	10.50	0.36
Fruta bomba	2.30	49.41	14.10	25.30	5.13

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas <sup>(a)</sup>	99.10	35.24	25.42	91.04	3.54
Tubérculos y raíces	100.00	29.13	38.11	26.83	9.93
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	41.40	38.58	12.47	13.25	13.24
Malanga	94.00	25.24	10.25	29.23	7.97
Yuca	128.80	18.01	70.39	33.95	14.02
Plátano	98.00	43.09	10.63	20.80	47.00
Fruta	2.60	6.53	0.21	15.00	2.92
Vianda	104.50	43.27	11.21	11.80	1.20
Hortalizas	73.00	23.17	18.85	15.30	4.85
De ello: Tomate	157.70	8.22	4.36	13.00	2.99
Cebolla	-	9.50	1.26	12.00	1.77
Ajo	-	7.67	42.01	3.80	2.12
Pimiento	-	8.74	19.35	4.75	2.21
Calabaza	51.50	30.71	23.09	9.00	3.91
Cereales	37.30	4.78	0.64	-	2.79
Arroz	-	-	-	-	-
Maíz	37.30	4.78	0.64	0.90	1.39
Leguminosa (Frijol)	6.40	1.42	0.63	1.00	0.75
De ello: Negro	-	1.41	0.63	1.00	0.75
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	11.68	11.92	21.43	4.91
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	82.80	14.68	15.97	18.00	4.89
De ello: Mango	148.20	7.76	13.29	13.20	19.61
Guayaba	23.90	38.63	5.33	39.87	1.47
Fruta bomba	106.90	22.80	11.26	41.40	2.02

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Producción total de viandas por municipio

MUNICIPIO	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Primer de Enero	23 315.3	18 267.0	16 499.1	11 419.9	8 425.9

### 7.14 - Producción total de hortalizas por municipio

MUNICIPIO	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Primer de Enero	14 427.1	17 938.9	12 249.2	3 969.3	3 161.2

### 7.15 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>8 212</b>	<b>3 508</b>	8 588	8 996	9 360
Hembras	8 212	3 508	8 588	8 996	9 360
Terneras	-	-	-	-	-
Añojas	-	-	-	-	-
Novillas	-	-	-	-	-
Vacas	8 212	3 508	8 588	8 996	9 360
Machos	-	-	-	-	-
Terneros	-	-	-	-	-
Añojos	-	-	-	-	-
Toretos	-	-	-	-	-
Toros de ceba	-	-	-	-	-
Bueyes	-	-	-	-	-
Sementales	-	-	-	-	-

Fuente: Modelo 0436 de la ONEI

### 7.16 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Nacimientos totales</b>	<b>1 303.0</b>	<b>1 333.0</b>	<b>1 289.0</b>	<b>1 306.0</b>	<b>1 089.0</b>
Estatal	74.0	98.0	70.0	54.0	62.0
No estatal	1 229.0	1 235.0	1 219.0	1 252.0	1 027.0
<b>Muertes totales</b>	<b>169.0</b>	<b>86.0</b>	<b>85.0</b>	<b>216.0</b>	<b>200.0</b>
Estatal	33.0	90.0	3.0	19.0	20.0
No estatal	136.0	77.0	82.0	197.0	180.0

Fuente: Modelo 0436 de la ONEI

### 7.17 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2017	1 321.9	1	3 621.6	1 321 900,0
2018	1 295.3	3	1 182.9	431 750.0
2019	1 285.6	3	1 174.1	428 533.3
2020	1 265.8	3	1 156.0	421 933.3
<b>2021</b>	<b>1 059.7</b>	<b>3</b>	<b>967.7</b>	<b>353 233.3</b>

### 7.18 - Producción de leche de vaca por municipio

MUNICIPIO	Miles de litros				
	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	1 321.9	1 295.3	1 285.6	1 265.8	1 059.7

### 7.19 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	800.00	836.00	882.00	752.00	918.00
De ello: Estatal		638.00	626.00	701.00	708.00	760.00
Peso en pie	t	225.80	276.56	286.06	482.03	285.49
De ello: Estatal		169.40	197.94	221.22	206.74	227.24
Peso promedio	kg	282	330	673	641	311
De ello: Estatal		266	316	315	292	299

### 7.20 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	634.0	713.0	28.0	-	33.0
De ello: Estatal		-	-	28.0	-	-
Nacimientos	Cabz	92.0	85.0	16.0	30.0	-
De ello: Estatal		92.0	85.0	16.0	30.0	-
Muertes totales	Cabz	-	3.0	21.0	10.0	1.0
De ello: Crías		-	-	9.0	10.0	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-

## 7.21 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>		75.00	48.00	10.00	-	-
Cabezas	U	75.00	48.00	10.00	-	-
Peso en pie	t	7.27	1.62	0.88	-	-
Peso promedio	kg	97.00	33.00	88.00	-	-
<b>De ello: Estatal</b>		-	48.00	10.00	-	-
Cabezas	U	-	48.00	10.00	-	-
Peso en pie	t	7.27	1.62	0.88	-	-
Peso promedio	kg	97.00	33.00	88.00	-	-

## 7.22 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Existencia total de aves</b>	<b>5 514.0</b>	<b>5 868.0</b>	<b>6 428.0</b>	<b>310.0</b>	<b>360.0</b>
<b>Empresa especializada</b>	-	-	-	-	-
Existencia total de aves	5 514.0	5 868.0	6 428.0	310.0	360.0
Gallinas ponedoras	-	-	-	-	-
Reemplazos de gallinas ponedoras	-	-	-	-	-
Reproductoras	4 461.0	4 860.0	4 128.0	280.0	300.0
De ponedoras	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-

## 7.23 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	<b>164.0</b>	<b>114.0</b>	<b>96.4</b>	<b>82.0</b>	<b>63.8</b>
<b>Empresa especializada</b>	-	-	-	-	-	-
Producción de huevos	MU	164.0	114.0	96.4	82.0	63.8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras		-	-	-	-	-
Existencia promedio	Mcabz	-	-	-	-	-
Muertes	Mcabz	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	-	-	-	-	-
Huevos por gallina	U	-	-	-	-	-
Pienso consumido por ave	kg	-	-	-	-	-

## 7.24 - Producción de huevos en el municipio

MUNICIPIO	Miles de unidades				
	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	164.0	114.8	96.3	82.0	63.8

## 7.25- Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>801</b>	<b>947</b>	<b>976</b>	<b>1 042</b>	<b>1 137</b>
Equino	801	947	976	1 042	1 137
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
<b>Estatal</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>271</b>	<b>18</b>
Equino	28	28	26	271	18
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
<b>No estatal</b>	<b>773</b>	<b>919</b>	<b>950</b>	<b>1 026</b>	<b>1 119</b>
Equino	773	919	950	1 026	1 119
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.26 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total		De ello: Estatal		
		Caprino	Ovino	Total	Ovino	Caprino
2017	631.0	-	631.0	64.0	64.0	-
2018	386.0	36.0	350.0	-	-	-
2019	409.0	40.0	369.0	26.0	26.0	-
2020	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>332.0</b>	<b>1.0</b>	<b>331.0</b>	<b>71.0</b>	<b>71.0</b>	<b>-</b>

### 7.27 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-
Peso en pie	t	0.06	-	-	-	-
De ello: Estatal		0.06	-	-	-	-
Peso promedio	kg	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.28 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	14.0	21.2	-	70	-
Plantaciones totales	MU	21.3	34.5	63.0	139.9	-
De ello: Frutales	MU	0.3	4.0	3.0	4.0	-
Melíferas	MU	21.0	22.5	60.0	147.5	-
Energéticos	ha	-	-	-	67.00	-

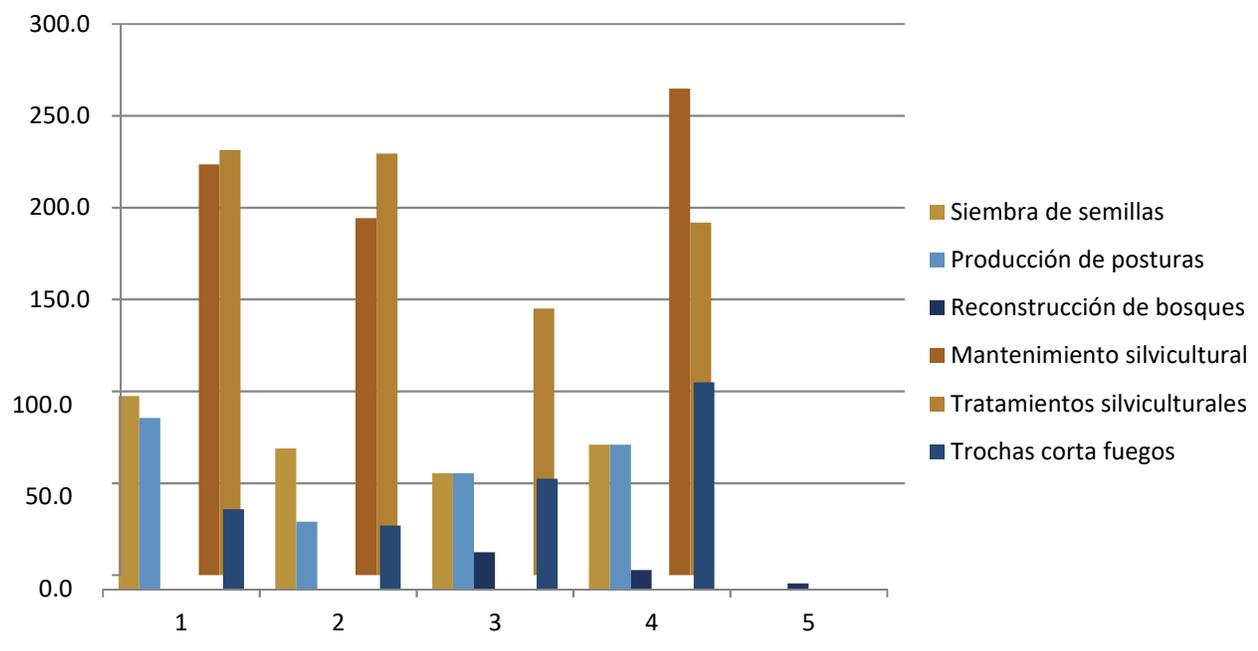
Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.29 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	105.0	76.4	63.0	78.5	-
Producción de posturas	MU	93.0	36.6	63.0	78.5	-
Reconstrucción de bosques	ha	-	-	20.0	10.2	3.0
Mantenimiento silvicultural	ha	223.6	194.2	-	264.8	-
Tratamientos silviculturales	ha	231.3	229.4	145.0	191.8	-
Trochas corta fuegos	km	43.4	34.5	60.0	112.5	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

**Gráfico: 7.29 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura**



## CAPÍTULO 08

# MINERIA Y ENERGIA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestra Municipio. Se incluye el consumo de éstos total municipal. Se incluye además la generación de Energía Eléctrica en el Municipio y la distribuida por el SEN.

Los portadores energéticos que se analizan son:

- Energía Eléctrica
- Fuel-Oil
- Diésel
- Gasolina
- Aceites Lubricantes
- Grasas Lubricantes

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

**Generación de Energía Eléctrica:** Se incluye la generada por la termoeléctrica “Raúl Martínez, así como los complejos azucareros que producen electricidad, a partir principalmente del bagazo de caña, para su consumo, además de aportar al Sistema Eléctrico Nacional.

**Consumo total de Energía Eléctrica:** Incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Miles de toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-
Aceites y grasas lubricantes terminados	821.23	1 142.98	875.00	1 158.03	6 201.07
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	596.37	471.73	384.94	102.79	1613
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	812.23	1 142.98	30.64	31.64	37.4
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

ML

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-
<b>Asfalto</b>	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
<b>Combustible diesel</b>	596.37	471.73	384.94	414.14	1 616,98
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	528.65	423.49	348.67	379.40	349.64
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	11.27	11.06	7.48	4.33	2.99
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública	56.45	37.18	28.79	30.41	12.46
<b>Coque combustible</b>	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
<b>Fuel oil<sup>(a)</sup></b>	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

ML

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Gas combustible</b>	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
<b>Gas licuado de petróleo</b>	25 860.00	27 955.00	26 500.00	12 824.47	12 559.81
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-
<b>Gasolina de aviación</b>	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	33.54	29.17	30.64	31.64	37.4
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	6.64	5.41	4.86	4.97	5.23
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	1.73	1.82	1.90	1.70	1.10
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública	25.17	21.94	23.88	24.97	31.07
Población	-	-	-	-	-
<b>Nafta industrial y Solventes</b>	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
<b>Queroseno</b>	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Población	897.68	-	-	-	-
<b>Turbo combustible</b>	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	GigaWatt hora	
			Autoprodutores Total	Industria azucarera
2017	-	-	-	-
2018	1 655.9	1 624.9	30.0	30.0
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
<b>2021</b>				

AÑOS	Estructura del total			Tasas	
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2017	-	-	-	-	-
2018	98.1	18.1	-	-	-
2019	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-
<b>2021</b>					

### 8.4 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

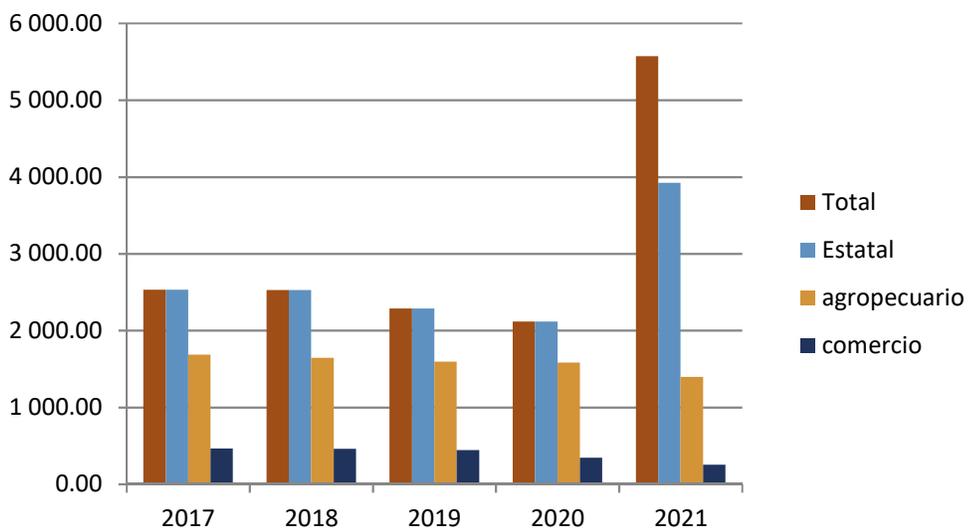
AÑOS	Total	Generación térmica		Grupos Electrógenos			Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema		Hidro-eléctricas	Otras
					Aislados			
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	1 655.9	1 625.9	30.0	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>								

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>								

## 8.5 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora										
AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros Población	Pérdi- das
2017	2 529.41	2 529.41	-	-	-	1 686.49	-	463.80	-	-
2018	2 528.48	2 528.48	-	-	-	1 644.02	-	461.20	-	-
2019	2 287.28	2 287.28	-	-	-	1 594.79	-	441.45	-	-
2020	2 118.80	2 118.80	-	-	-	1 581.60	-	342.07	-	-
<b>2021</b>	<b>5 573.36</b>	<b>3 922.82</b>	-	-	-	<b>1 396.95</b>	-	<b>253.59</b>	-	-
Tasas (%)										
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Gráfico: 8.5 - Consumo de energía eléctrica



## CAPITULO 09

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra una visión general del Proceso Inversionista en el municipio correspondiente al Sector Estatal Civil. Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

### CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información correspondiente a las empresas que clasifican en el sector de la construcción, según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba (CAE).

**Producción de construcciones:** Representa la producción ejecutada y certificada mensualmente por el avance físico de las construcciones, los proyectos constructivos y los trabajos de exploración geológica, perforación y geodesia por su valor presupuestario, independientemente de que sea o no facturado al inversionista, dado el sistema de cobro que se tenga establecido por la empresa.

La producción de construcciones comprende el valor de todos los trabajos realizados por las empresas clasificadas como constructoras según CAE-Cuba.

**Mantenimiento constructivo:** Comprende todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

### INVERSIONES

**Construcción y Montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión. El componente agrupa a dos actividades, Construcción Civil y el Montaje de Equipos.

**Construcción Civil:** Es el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica marítima, así como a la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función forma o dimensión original de los de las construcciones existentes.

**Montaje de Equipos:** Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, etc., incluyendo todas las instalaciones y componentes necesarios para su puesta en explotación.

**Equipos:** Comprende todos aquellos equipos o maquinarias, ya sean de producción nacional o de Importación (incluyendo los donativos) y que pueden ser tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, de comunicaciones u otros, también se considera la adquisición de mobiliarios.

## 9.1 - Viviendas terminadas en el municipio Primero de Enero

Unidad

Primero de Enero	Total	Estatal	Total	No Estatales			CCS Población
				UBPC	CPA		
2017	35	26	9	5	2	2	-
2018	5	5	-	-	-	-	-
2019	15	13	2	-	-	-	2
2020	14	11	3	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	-	5	-	<b>1</b>

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

## 9.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Total	Estructura			Total	Dinámica		
		Estatal	No Estatal	De ello: Población		Estatal	No Estatal	De ello: Población
2017	35	26	9	-	100	74	26	-
2018	5	5	-	-	100	100	-	-
2019	15	13	-	2	-	-	-	-
2020	14	11	3	-	-	-	-	-
<b>2021</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	-	-	-	-

### 9.3 -Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio .

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Primero de Enero	454.8	579.9	1 285.4	-	-	1 285.4

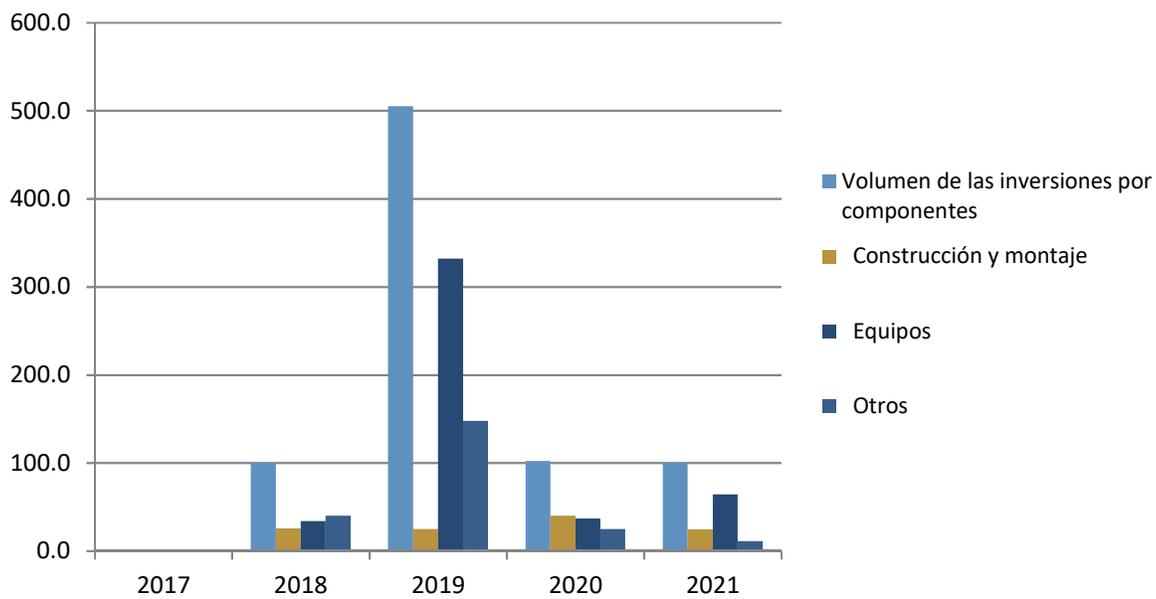
Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

## 9.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	-	<b>100.0</b>	<b>505.2</b>	<b>102.2</b>	<b>100.0</b>
Construcción y montaje	-	25.8	25.0	40.2	24.5
Equipos	-	34.0	332.3	37.0	64.3
Otros	-	40.2	147.9	25.0	11.2

**Gráfico: 9.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica**



## 9.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

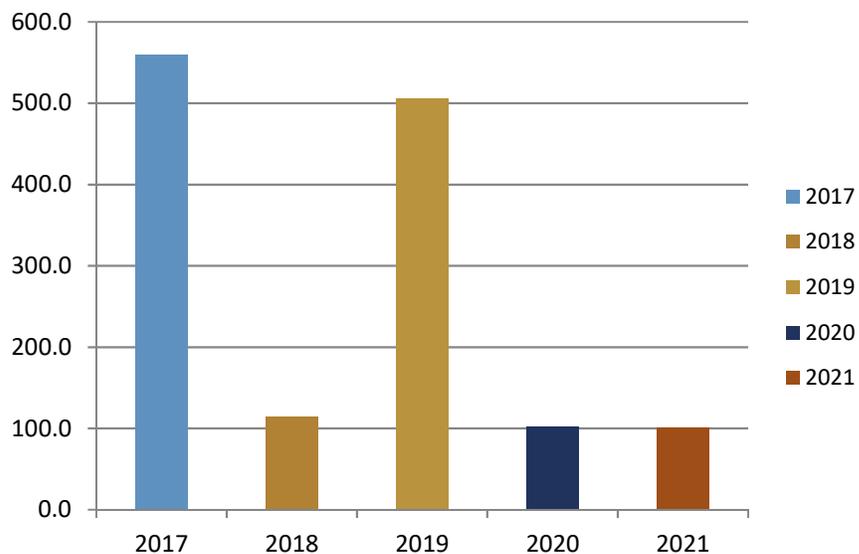
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>198.3</b>	<b>114.2</b>	<b>505.2</b>	<b>102.2</b>	<b>10 116.6</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	424.4	-	6 578,8
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	1 712,3
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	3.1	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	8.2	3.0	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	161.3	77.2	19.7	2.4	284.2
Salud pública y asistencia social	-	-	27.9	28.5	103.1
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	37.0	37.0	25.0	65.2	1 238,2

### 9.6 - Volumen de inversiones en el municipio Primero de Enero

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	559.3	114.2	505.2	102.2	101.0

### 9.6 - Volumen de inversiones en el municipio Primero de Enero



**9.7 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021**

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
<b>Total</b>	<b>10 116.6</b>	<b>2 480.3</b>	<b>6 501.8</b>	<b>1 134.5</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	10 116.6	2 480.3	6 501.8	1 134.5
Otros Organismos	-	-	-	-

## CAPÍTULO 10

# TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte, incluyendo datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

Sistema de información estadística nacional (SIE-N)  
Sistema de información estadística complementaria (SIE-C)

La fuente de la información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al ministerio de transporte y a los órganos locales del poder popular.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio Urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

**Servicio de Flete:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

**Coefficiente de Aprovechamiento del Parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del

tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes.

**Vehículos – promedio existentes:** Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajador, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos.

## 10.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>2 983.8</b>	<b>2 767.4</b>	<b>2 444.7</b>	<b>4 922.2</b>	<b>391.6</b>
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus	2 281.1	2 056.9	17 192.0	4 682.7	323.5
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Suburbano	316.1	321.6	331.6	772.0	18.9
Interurbano	1707.0	1482.0	1223.0	3154.7	38.1
Fletes	258.0	253.3	164.6	756.0	254.7
Escolares	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-
Taxi <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-
Medios alternativos	702.4	710.5	725.5	147.9	68.2
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>8.5</b>	<b>8.2</b>	<b>8.1</b>	<b>3.6</b>	<b>0.5</b>
De ello: Ómnibus uso público	-	-	-	-	-
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Interurbano	8.5	8.2	7.1	3.6	0.5

<sup>(a)</sup>Incluye las transportaciones en taxis de turismo

## 10.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>38.4</b>	<b>34.3</b>	<b>32.7</b>	<b>31.2</b>	<b>30.1</b>
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus <sup>(a)</sup>	38.4	34.3	32.7	31.2	30.1
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Suburbano	6.0	6.1	3.8	3.7	2.3
Interurbano	32.4	28.2	17.5	21.5	20.4
Taxi <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

<sup>(b)</sup>Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

### 10.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2017	2 281,1
2018	2 056,9
2019	1 719.2
2020	4 922.2
<b>2021</b>	<b>323.5</b>

Fuente: Empresa Municipal de Transporte Primero de Enero

#### 10.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2017	20.1
2018	20.1
2019	16.1
2020	12.1
2021	10.8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

#### 10.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	<b>13.3</b>	<b>15.3</b>	<b>11.7</b>	<b>11.3</b>	<b>7.4</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Uso no público <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Automotor	13.3	15.3	11.7	11.3	7.4
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

\* Información solo la brinda la provincia La Habana

## 10.6 - Tráfico de carga

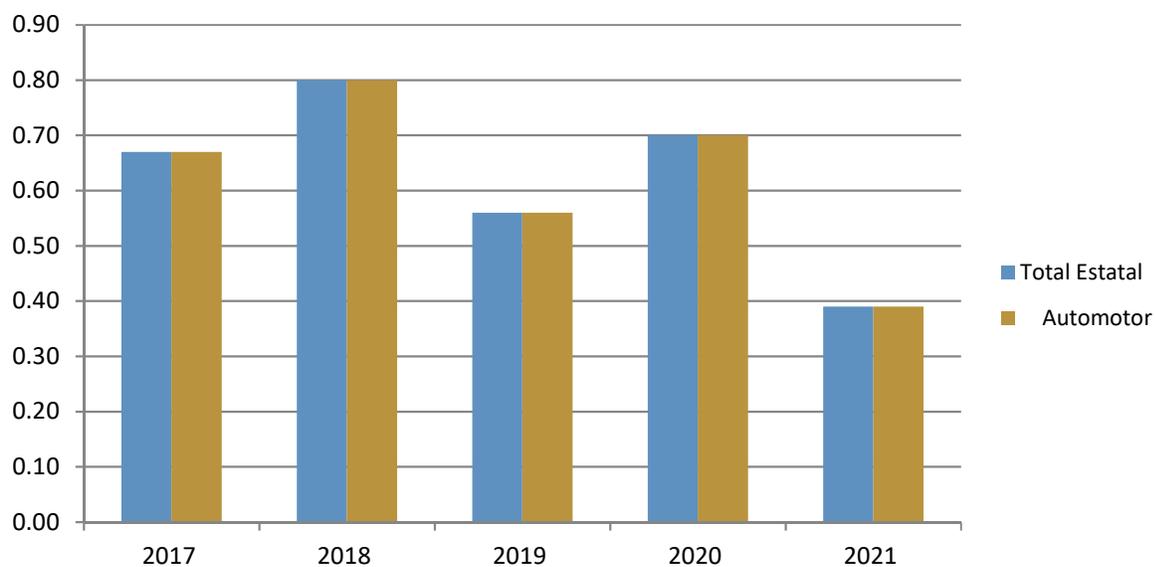
Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total Estatal</b>	<b>0.67</b>	<b>0.80</b>	<b>0.56</b>	<b>0.70</b>	<b>0.39</b>
Uso público(a)	-	-	-	-	-
Uso no público(b)	-	-	-	-	-
Automotor	0.67	0.80	0.56	0.70	0.39
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

**Gráfico: 10.6 - Tráfico de carga**



## 10.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	0.70	0.72	41.67	45.92	33.00
Uso público		0.70	0.72	41.67	45.92	33.00
Uso no público		-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm	0.32	0.36	0.26	0.23	153.00
Uso público		0.32	0.36	0.26	0.23	153.00
Uso no público		-	-	-	-	-
Distancia recorrida por un vehículo	km	25 509.00	28 709.00	28 368.00	48.10	13.90
Uso público		25 509.00	28 709.00	28 368.00	48.10	13.90
Uso no público		-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

# CAPÍTULO 11

## COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos.

La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

### CIRCULACIÓN MERCANTIL MAYORISTA

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (**a**), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por grupo de productos, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

### CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

Venta en el Comercio Minorista

Venta en la Alimentación Pública

Fondos Mercantiles incluyen el Comercio Minorista, Alimentación Pública (incluye Comedores Obreros) y Alojamiento. La circulación de mercancías en el comercio minorista se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red.

**De la circulación mercantil minorista:** se ofrecen, en el comercio minorista las ventas totales por tipo de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida a ambos indicadores presenta el último año en el Municipio.

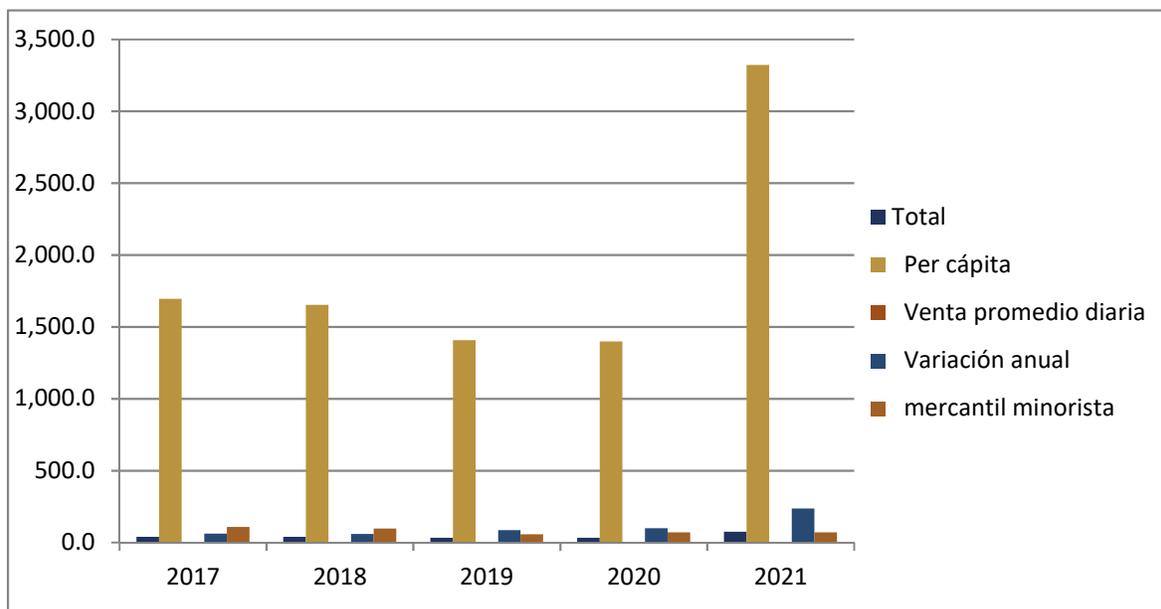
### 11.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes, 2021

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>64.4</b>	<b>65.2</b>	<b>58.0</b>	<b>45.7</b>	<b>107.6</b>
Per cápita	P	2 777.0	2 832.0	2 541.0	2 016.1	4 770.9
Venta promedio diaria	MMP	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2
Variación anual	%	98.3	101.2	88.9	78.8	235.4

### 11.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>39.3</b>	<b>38.1</b>	<b>32.1</b>	<b>31.7</b>	<b>74.9</b>
Per cápita	P	1 694.0	1 653.0	1 406.0	1 398.6	3 322.0
Venta promedio diaria	MMP	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
Variación anual	%	61.0	58.4	84.2	98.7	236.2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	106.5	96.9	55.3	69.4	69.6

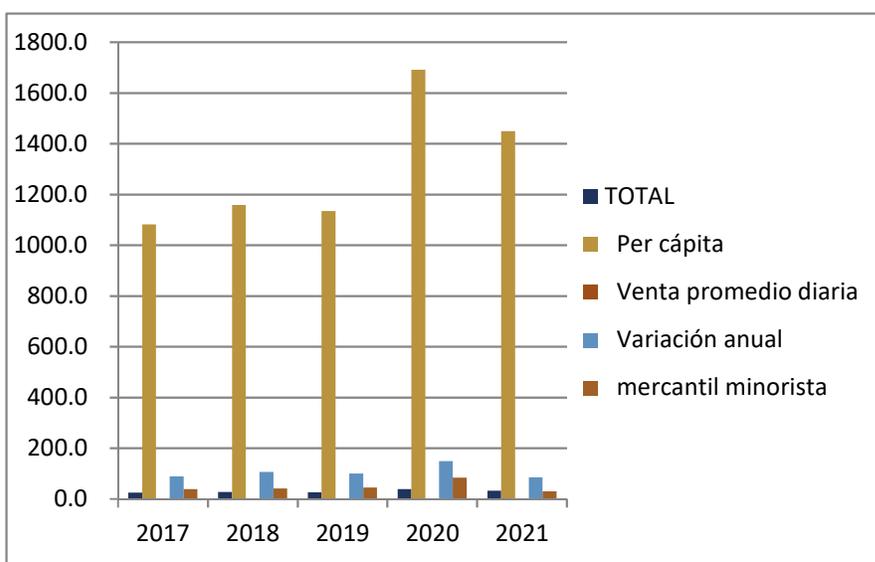
**Gráfico 11.2 - Ventas en el comercio minorista**



### 11.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	MMP	25.1	27.1	25.9	38.4	32.6
Per cápita	P	1 082.0	1 158.0	1 134.0	1 691.3	1 448.8
Venta promedio diaria	MMP	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Variación anual	%	88.1	106.3	100.0	148.2	84.8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	38.9	40.9	44.6	84.0	30.2

Gráfico 11.3 - Ventas en la alimentación pública



#### 11.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el municipio, 2021

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIO	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Pública
2017	64 410,6	39 332,4	25 078,2
2018	65 096,1	38 188,9	25 907,2
2019	58 042,1	32 080,3	25 961,8
2020	70 078,4	31 719,5	38 358,9
<b>2021</b>	<b>107 655,8</b>	<b>74 962,7</b>	<b>32 693,1</b>

#### 11.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos Total alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	39 332,4	21 535,0	17 797,4	-
2018	38 188,9	22 467,2	15 721,7	-
2019	44 435,6	27 074,6	13 276,4	4084,6
2020	25 115,5	12 467,2	12 635,2	-
<b>2021</b>	<b>74 962,7</b>	<b>56 492,4</b>	<b>12 629,1</b>	<b>-</b>

### 11.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en el municipio, 2021

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	25 078,2	5 221,8	6 934,8	6 667,9	340,2	3 635,0
2018	45 885,8	18 249,6	8 788,7	7 816,8	4 217,6	6 813,1
2019	33 846,6	27 074,6	-	-	-	-
2020	45 885,8	18 249,6	8 788,7	7 816,8	4 217,6	6 813,1
<b>2021</b>	<b>32 693,1</b>	<b>13 041,3</b>	<b>7 262,6</b>	<b>5 177,1</b>	<b>2 192,9</b>	<b>5 019,2</b>

## **CAPÍTULO 12**

### **TURISMO**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

El turismo, como nueva fuente de ingresos en divisa desde hace algunos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestro municipio se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del poder popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema de información estadística nacional (SIE-N) y el sistema de estadística complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de Ingresos:** Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo. Financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

**Visitantes:** Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

**Pernoctaciones:** Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

**Habitaciones Físicas Total:** Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

**Plazas camas totales:** Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia.

## 12.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de establecimientos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	1	1	1	1	1
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
<b>Total de habitaciones</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	-
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	24	24	24	24	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
<b>Total de plazas</b>	<b>51</b>	<b>53</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	-
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	<b>2</b>
Moteles	51	53	71	71	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	2
Otros establecimientos	-	-	-	-	-

## 12.2 - Visitantes por meses

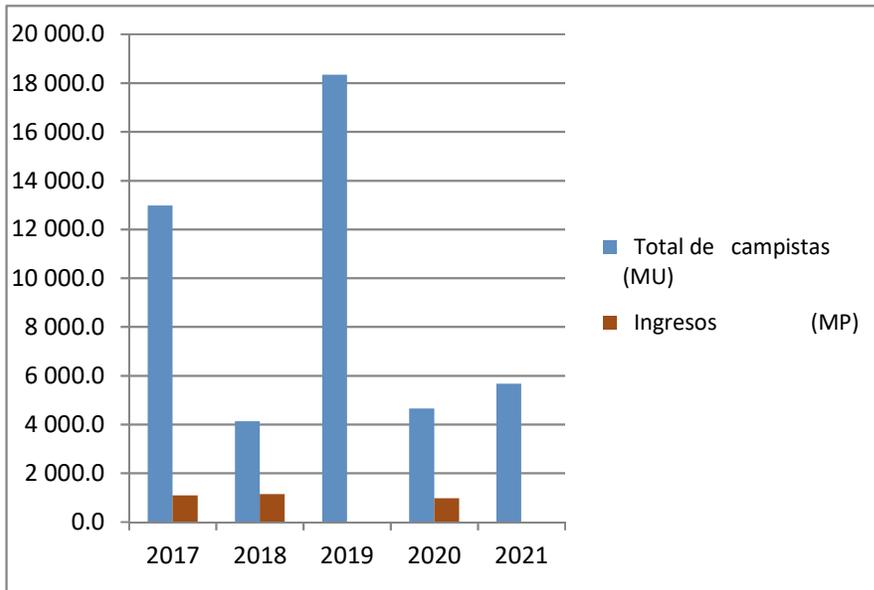
Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>1 429</b>	<b>1 492</b>	<b>1 210</b>	<b>10 169</b>	<b>7 420</b>
Enero	98	106	163	3038	360
Febrero	163	91	-	5	728
Marzo	118	76	-	41	728
Abril	78	183	84	5	728
Mayo	114	103	112	-	728
Junio	116	176	138	345	728
Julio	189	146	127	2945	728
Agosto	18	193	187	353	728
Septiembre	30	108	104	1110	728
Octubre	108	114	90	1110	108
Noviembre	109	65	109	1110	341
Diciembre	119	131	96	107	787

**12.3 - Indicadores seleccionados del campismo popular en el municipio, año 2021**

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2017	1	28	12 972.0	1 090.0
2018	1	28	4 124.0	1 144.7
2019	1	26	18 336.0	1 141,0
2020	1	24	4 658.0	975.01
<b>2021</b>	1	24	5 673.0	4 747771,0

**Gráfico 12.3 - Indicadores seleccionados del campismo popular en el municipio, año 2021**



## CAPÍTULO 13

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Distribución de prensa total:** Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

**Telegramas de salida total:** Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

**Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes)**

Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

**Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes)**

Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

**Cantidad de líneas fijas digitales existentes**

Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación.

de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Correspondencia de salida total:** Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

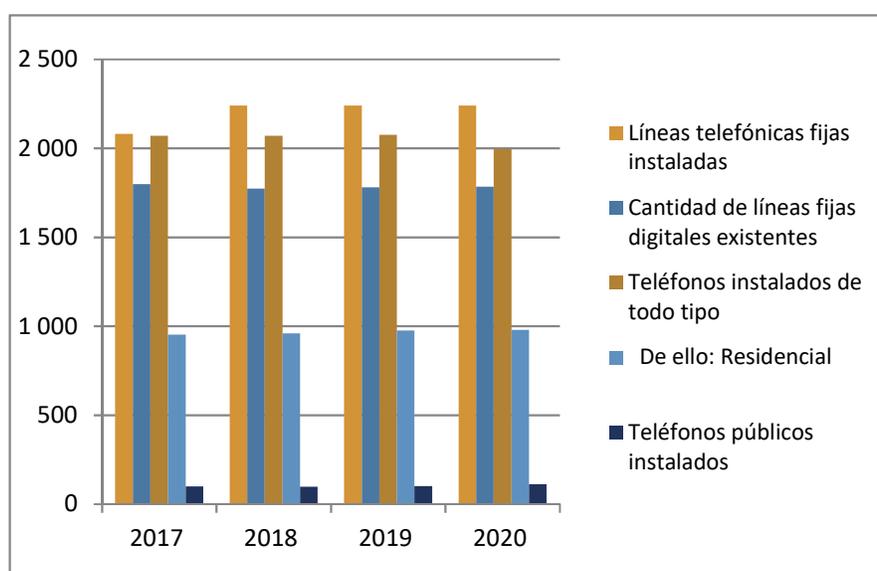
### 13.1 - Indicadores de infraestructura

Unidad

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	2	2	2	2	2
De ello: Digitales	1	2	2	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	-	2 080	2 240	2 240	2 240
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	-	1 799	1 774	1 780	1 783
Teléfonos instalados de todo tipo	-	2 070	2 070	2 075	1 995
De ello: Residencial	-	952	960	975	980
Teléfonos públicos instalados	-	100	98	101	112

Fuente: ETECSA Primero de Enero

### 13.1 - Indicadores de infraestructura



### 13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>2 133.0</b>	<b>982.0</b>	<b>10.0</b>	<b>4.0</b>	<b>120.0</b>
Ordinaria impuesta	1 234.0	7.0	-	-	-
Certificado impuesto	899.0	975.0	10.0	4.0	107.0
Telegramas de salida total	504.0	494.0	42.0	33.0	13.0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>47 640.0</b>	<b>64 128.0</b>	<b>31 681.0</b>	<b>30 006.0</b>	<b>752 132.0</b>
Periódicos	33 540.0	33 540.0	30 417.0	29 741.0	752 132.0
Granma	8 196.0	8 196.0	17 075.0	17 758.0	204 900.0
Juventud Rebelde	3 732.0	3 732.0	5 287.0	4 976.0	63 444.0
Juventud Rebelde Dominical	3 132.0	3 132.0	1 305.0	1 305.0	15 660.0
Trabajadores	7 080.0	7 080.0	2 950.0	2 950.0	28 320.0
Provincial	11 400.0	11 400.0	3 800.0	2 752.0	39 808.0
Revistas	14 100.0	30 588.0	1 264.0	265.0	7 882.0
Revistas Propias	-	-	37.0	-	-
Revistas en consignación	13 025.0	28 928.0	1 227.0	265.0	7 882.0
Tabloides	1 075.0	1 660.0	-	-	-

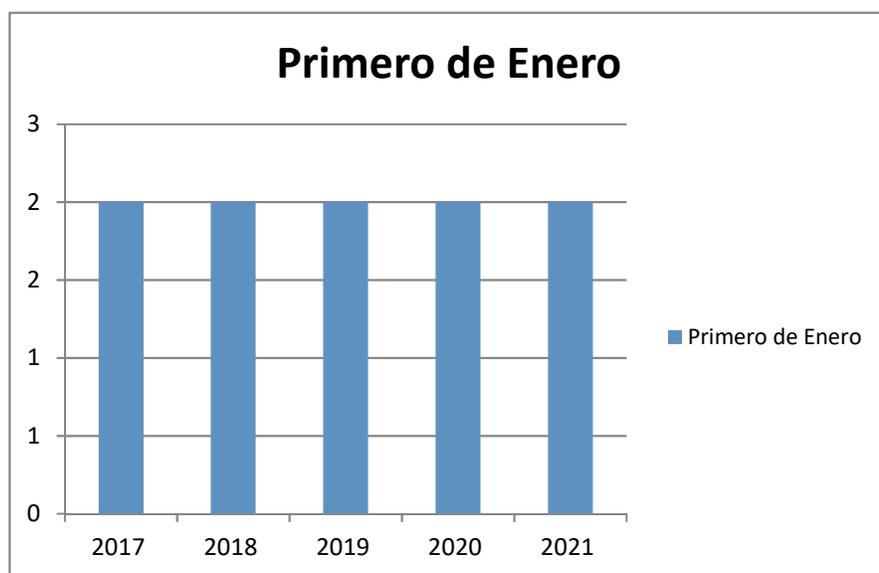
### 13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio

Unidad

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	2	2	2	2	2

Fuente: Correo Primero de Enero

### 13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio



### 13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	16	16	34	34	21
Graduados en cursos impartidos desde su creación	530	500	11,734	9	
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	11 595	11 519	11 734	11 630	11 710

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 14

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, El Ministerio de Salud Pública y otros organismos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Círculo Infantil:** Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

**Educación Preescolar:** Comprende la preparación que brinda en las escuelas y los círculos infantiles y cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

**Educación Primaria:** Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

**Educación Media:** Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

**Educación Secundaria Básica:** Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

**Educación Preuniversitaria:** Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

**Educación Técnica y Profesional:** Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuela dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

**Educación Especial:** Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna

anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

**Educación de Adultos:** Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

**Educación Juvenil:** Comprende las actividades relacionadas con la actividad juvenil incluye las escuela dedicadas a elevar la especialidad de los jóvenes con gran retraso escolar 13 y 16 años, proporcionándoles a la vez el aprendizaje de un oficio.

**Capacidad:** Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

**Matrícula Final:** Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

**Asistencia Promedio:** Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. La asistencia promedio para un trimestre, nonestre o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

**Personal Técnico Educativo:** Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

**Madres Beneficiadas:** Es la trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

**Escuelas:** Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de Estudios organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios Maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

**Personal Docente:** Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educacional (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

**Matrícula Inicial:** Es la matrícula registrada al inicio del curso académico (o año escolar).

**Graduados:** es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes aún nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles(en Diciembre 31)	-	2	2	2	2
Capacidad al final del año	-	280	280	280	280
Matrícula final	-	308	308	326	325
De ello: Preescolar	-	54	55	75	71
Asistencia promedio anual	-	89	88	85	58
Personal técnico educacional	-	55	55	52	54
De ello: Educadoras graduadas	-	34	35	39	40
Madres beneficiadas	-	280	274	288	294

#### 14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles, año 2021

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	-	<b>308</b>	<b>308</b>	<b>326</b>	<b>325</b>
2 <sup>do</sup> año	-	43	47	48	56
3 <sup>er</sup> año	-	60	52	91	89
4 <sup>to</sup> año	-	92	60	52	50
5 <sup>to</sup> año	-	59	94	60	59
6 <sup>to</sup> año	-	54	55	75	71
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	-	-	-	-

#### 14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles, año 2021

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	-	<b>89.3</b>	<b>93.5</b>	<b>85.9</b>	<b>58.0</b>
2 <sup>do</sup> año	-	65.1	85.1	83.3	53.6
3 <sup>er</sup> año	-	93.3	94.2	82.4	52.8
4 <sup>to</sup> año	-	91.3	93.3	86.5	54.0
5 <sup>to</sup> año	-	94.9	94.7	83.3	57.6
6 <sup>to</sup> año	-	94.4	98.2	93.3	69.0

CONCEPTO	Capacidad	final	beneficiadas
Primero de Enero	280	325	294

#### 14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	23	23	23	24	25
Personal docente	499	480	502	496	597
Matrícula inicial	3 102	3 098	3 061	2 821	3 395
Graduados	679	535	-	-	596
Becarios	183	186	184	164	133
Seminternos	1 679	1 751	1 743	1 673	2 130

<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>
Primaria	16	16	16	16	16
Urbana	3	3	3	3	3
Rural	13	13	13	13	13
Media	5	5	5	5	4
Secundaria básica	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	2	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	2	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	2	1	1
Idiomas	-	-	-	1	1
Especial	1	1	2	1	1
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recrea	-	-	-	-	-

<b>Total</b>	<b>25</b>
Primaria	16
Media	4
Secundaria básica	3
Preuniversitario	1
Técnica y profesional	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	2
Especial	1
Superior	-

---

<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>480</b>	<b>502</b>	<b>496</b>	<b>597</b>
Prescolar	30	16	26	15	16
Primaria	247	244	252	261	278
Media	164	162	167	164	181
Secundaria básica	88	87	88	87	100
Preuniversitario	34	27	28	26	29
Técnica y profesional	42	48	51	51	52
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	3	3	4	6	6
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	3	3	4	6	4
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	2
Especial	55	55	53	50	54
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>367</b>	<b>377</b>	<b>374</b>	<b>441</b>
Prescolar	19	16	16	15	16
Primaria	168	162	170	169	180
Media	151	150	154	153	149
Secundaria básica	83	82	82	82	81
Preuniversitario	29	23	24	22	22
Técnica y profesional	39	45	48	49	46
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	3	3	4	6	6
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	3	3	4	6	4
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	2
Especial	34	36	33	31	35
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

---

<b>Total</b>	
Prescolar	16
Primaria	180
Media	149
Secundaria básica	81
Preuniversitario	22
Técnica y profesional	46
De ello: Oficios	-
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	6
Especial	35
Superior	-

---

<b>Total</b>	<b>3 102</b>	<b>3 098</b>	<b>3 061</b>	<b>2 821</b>	<b>3 395</b>
Preescolar	212	182	182	195	200
Primaria	1 403	1 435	1 424	1 443	1 444
Urbana	945	948	958	986	975
Rural	458	487	466	457	469
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	1 206	1 130	1 103	1 069	1 073
Secundaria básica	708	647	611	587	628
De ello: En el campo	131	122	116	108	109
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	219	174	182	164	124
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	279	309	310	318	321
De ello: Técnico medio	248	279	264	272	254
Oficios	16	19	15	14	9
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	6	-	-	-	-
Adultos	153	229	220	-	223
Educación obrero campesina	6	4	4	-	-
Secundaria obrero campesina	11	10	7	-	-
Facultad obrero campesina	136	164	154	-	165
Idioma	-	47	56	-	58
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	128	122	132	-	122
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

<b>Total</b>	<b>1 530</b>	<b>1 530</b>	<b>1 503</b>	<b>1 354</b>	<b>1 667</b>
Preescolar	112	91	81	95	98
Primaria	682	706	705	724	720
Urbana	456	461	464	489	475
Rural	226	245	241	235	247
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	600	554	529	494	511
Secundaria básica	355	328	297	285	301
De ello: En el campo	61	57	50	52	49
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	143	120	134	119	90
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	102	106	98	90	120
De ello: Técnico medio	99	100	88	83	74
Oficios	3	6	7	4	4
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	94	136	141	-	143
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	2	-	5	-	-
Facultad obrero campesina	92	106	99	-	107
Idioma	-	30	35	-	36
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	42	43	47	41	41
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

<b>Total de matrícula</b>	<b>3 395</b>
Pre- escolar	200
Primaria	1 444
Media	1 073
Secundaria básica	628
Preuniversitario	124
Técnica y profesional	321
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	223
Especial	122
Superior	-

---

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

CONCEPTO	2021/22	2020/21	2019/20	2018/19	2021/22	2020/21	2019/20
Primero de Enero	86.21	89.96	-	-	-	97.35	94.40

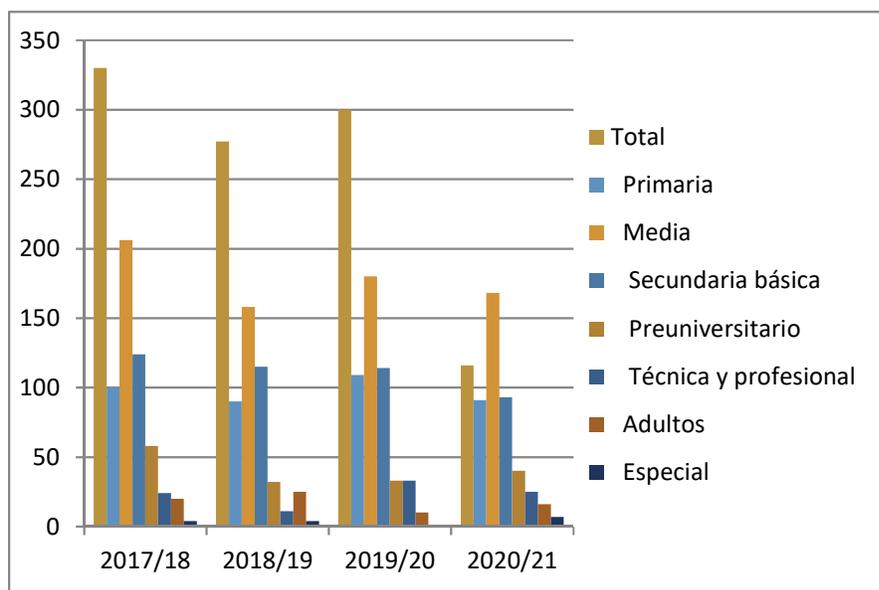
CONCEPTO	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))								
	Preuniversitario		Ciclo Terminado en						
	Ciclo terminado en		2021/22		2019/20				
	2021/22	2020/21	2019/20	2018/19	TM	OC	TM	OC	TM
Primero de Enero	-	75.80	97.73	-	-	-	73.53	-	98.57

#### 14.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	-	<b>679</b>	<b>535</b>	<b>572</b>	<b>596</b>
Primaria	-	206	200	214	236
Urbana	-	156	145	151	180
Rural	-	50	55	63	56
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	-	426	298	336	324
Secundaria básica	-	253	220	219	182
De ello: En el campo	-	45	29	48	39
Preuniversitario	-	86	50	48	56
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	-	87	28	69	86
Técnico medio	-	69	25	53	70
Obrero calificado	-	18	3	16	16
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	-	36	28	16	24
Educación Obrero Campesina	-	5	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	4	-	4
Facultad Obrero Campesina	-	31	22	16	-
Idiomas	-	-	-	-	20
Especial	-	11	9	6	12
Superior	-	-	-	-	-

<b>Total</b>	-	<b>330</b>	<b>277</b>	<b>300</b>	<b>116</b>
Primaria	-	100	90	109	91
Media	-	206	158	180	168
Secundaria básica	-	124	115	114	93
Preuniversitario	-	58	32	33	40
Técnica y profesional	-	24	11	33	25
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	-	20	25	10	16
Especial	-	4	4	1	7
Superior	-	-	-	-	-

**Gráfico 14.16 - Graduados (mujeres) por educaciones**

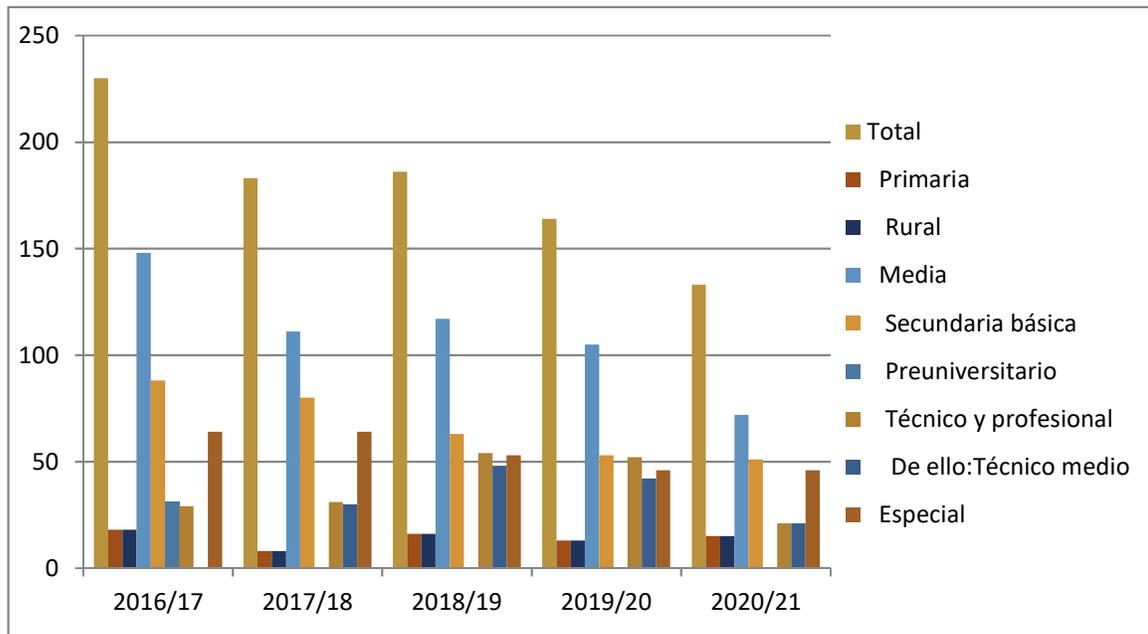


<b>Total de Graduados</b>	<b>596</b>
Primaria	236
Urbana	180
Rural	56
Escuela de Iniciación Deportiva	-
Escuela Vocacional de Arte	-
Media	324
Secundaria Básica	182
De ello: En el Campo	39
Preuniversitario	56
De ello: En el Campo	-
Técnica y profesional	86
Técnico Medio	70
Obrero Calificado	16
Formación de personal pedagógico	-
Adultos	24
Educación Obrero Campesina	-
Secundaria Obrero Campesina	4
Facultad Obrero Campesina	-
Idiomas	20
Especial	12
Superior	-

---

<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>183</b>	<b>186</b>	<b>164</b>	<b>133</b>
Primaria	18	8	16	13	15
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	18	8	16	13	15
Media	148	111	117	105	72
Secundaria básica	88	80	63	53	51
Preuniversitario	31	-	-	-	-
Técnico y profesional	29	31	54	52	21
De ello:Técnico medio	-	30	48	42	21
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	64	64	53	46	46
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

**Gráfico 14.18- Becarios por educaciones**



<b>Total</b>	<b>133</b>
Primaria	15
Urbana	-
Rural	15
Media	72
Secundaria básica	51
Preuniversitario	-
Técnica y profesional	21
De ello: Técnico medio	21
Formación del Personal Pedagógico	-
Especial	46
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

---

<b>Total</b>	<b>3 102</b>	<b>3 098</b>	<b>3 061</b>	<b>2 821</b>	<b>3 395</b>
Externos	1 240	1 161	1 134	984	1 132
Seminternos	1 679	1 751	1 743	1 673	2 130
Internos	183	186	184	164	133
Preescolar	212	182	182	195	200
Externos	99	84	76	94	99
Seminternos	113	98	106	101	101
Primaria	1 403	1 435	1 024	1 443	1 444
Externos	425	387	362	399	362
Seminternos	970	1 032	1 037	1 031	1 067
Internos	8	16	25	13	15
Media	1 206	1 130	1 103	1 069	1 073
Externos	546	441	455	474	422
Seminternos	549	572	544	490	579
Internos	111	117	104	105	72
Adultos	153	229	220	-	223
Externos	153	229	220	-	223
Especial	128	122	132	114	122
Externos	17	20	21	17	26
Seminternos	47	49	56	51	50
Internos	64	53	55	46	46
Superior	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>279</b>	<b>309</b>	<b>310</b>	<b>318</b>	<b>321</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>248</b>	<b>279</b>	264	272	254
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	11	11	11	39
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	10	20	23	125
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	16	-	13
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	12	39	33	32	-
Producción agropecuaria	108	71	86	78	-
Economía	106	125	98	85	60
Salud pública	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-
Otras	22	23	-	43	17
<b>Obrero calificado</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	46	46	8
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	16	8
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	15	-	18	16	-
Otras <sup>(a)</sup>	16	30	28	14	59

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	-	<b>87</b>	<b>28</b>	<b>69</b>	<b>86</b>
<b>Técnico medio</b>	-	<b>69</b>	<b>25</b>	<b>53</b>	<b>70</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	40	11	14	33
Economía	-	29	14	27	29
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	12	8
<b>Obrero calificado</b>	-	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	13	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	12	-	-	16
Otras <sup>(a)</sup>	-	6	3	3	-

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## CAPÍTULO 15

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La Salud Pública comprenden las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y La asistencia Social comprende la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales.

El sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Pública Socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- Las estadísticas sanitarias
- Las estadísticas económicas

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en este capítulo son:

- consultas externas
- consultas en cuerpo de guardia
- ingresos
- inmunizaciones
- donaciones de sangre
- incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadísticas económicas que se brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de información Estadística complementaria (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas – presupuestadas.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínicos o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpo de guardia:** Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Total B C G Antituberculosa

Triple (DPT), Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)

Triple (PRS), Papera (P), Rubéola (R), Sarampión(S)

**Donante de Sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

**Tasa de Mortalidad Infantil:** Relación entre el número de defunciones infantiles y la Cantidad de niños nacidos vivos en el Municipio.

**Tasa de**

**Mortalidad** = Número de defunciones infantiles durante un período

### 15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
		Médicos de familia				
2017	91	66	20	5	98	70
2018	87	28	16	6	133	393
2019	79	53	17	3	126	374
2020	83	53	18	5	112	153
<b>2021</b>	82	27	17	4	133	153

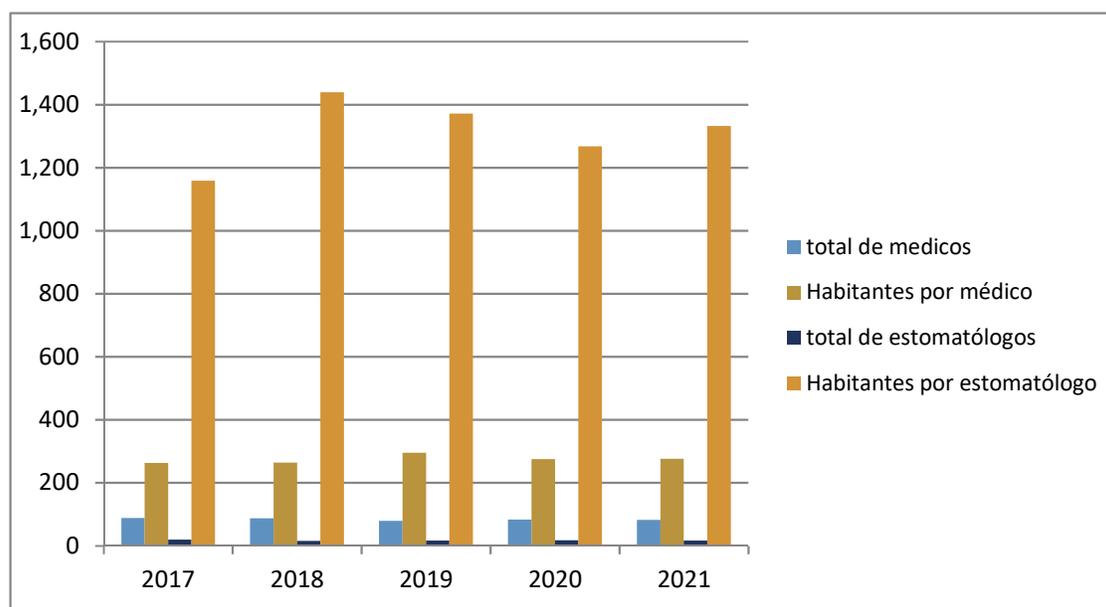
<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

### 15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2017	88	263	20	1 159
2018	87	264	16	1 439
2019	79	295	17	1 372
2020	83	275	18	1 268
<b>2021</b>	82	276	17	1 332

### 15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo



### 15.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipio.

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Sector			Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
		urbano	rural	Zona montaña					
2017	27	11	17	-	-	-	1	-	-
2018	74	16	11	-	-	-	1	5	41
2019	69	16	11	-	-	-	1	5	36
2020	53	16	11	-	-	-	1	5	20
<b>2021</b>	<b>53</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>20</b>

### 15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>30</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	1	30	30	30	30
Policlínicos	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	-	1	1	1	1
Hogares maternos	-	-	-	-	-
Otras unidades <sup>(a)</sup>	-	28	28	28	28
<b>Asistencia social</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2021

Unidad

UNIDADES	Total
<b>Total</b>	<b>30</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>30</b>
Hospitales	-
Generales	-
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	30
Policlínicos	1
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	-
Otras unidades <sup>(a)</sup>	28
<b>Asistencia social</b>	<b>2</b>
Hogares de ancianos	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	1

## 15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de camas</b>	<b>62</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Generales <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	13	13	13	13
Policlínicos	-	10	10	10	10
Hogares maternos	-	-	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	3	3	3	3
<b>Asistencia social</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>62</b>	<b>62</b>
Hogares de ancianos	62	62	62	62	62
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Generales <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	3	3	3	3
Policlínicos	-	10	10	10	10
Hogares maternos	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 15.8 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas Médicas			
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2017	-	-	-	-
2018	57 768.0	42 362.0	15 406.0	46 842.0
2019	122 848.0	92 944.0	29 904.0	30 499.0
2020	147 273.0	96 104.0	21 136.0	30 033.0
<b>2021</b>	<b>152 071.0</b>	<b>127 572.0</b>	<b>18 883.0</b>	<b>5 616.0</b>
	Consultas por habitante			
2017	-	-	-	-
2018	2.51	1.84	0.67	2.03
2019	5.26	3.98	1.28	1.30
2020	6.45	4.21	0.93	1.31
<b>2021</b>	<b>6.70</b>	<b>5.63</b>	<b>0.83</b>	<b>0.24</b>

### 15.9- Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>88 487.0</b>	<b>42 362.0</b>	<b>122 848.0</b>	<b>147 273.0</b>	<b>127 572.0</b>
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	88 487.0	42 362.0	122 848.0	147 273.0	127 572.0
Otras unidades	-	-	-	-	-

### 15.10- Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>34 356.0</b>	<b>15 406.0</b>	<b>29 904.0</b>	<b>21 136.0</b>	<b>18 887.0</b>
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	34 356.0	15 406.0	29 904.0	21 136.0	18 887.0
Otras unidades	-	-	-	-	-

### 15.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	-	1 109	1 809	1 050	905
Total BCG (menores de 1 año)	-	288	202	214	-
Triple bacteriana (DPT)	-	105	2	-	-
Duple (DT)	-	67	374	83	-
Toxoide tetánico (TT)	-	2 389	2 572	1 308	1 517
Antitífóidica (AT)	-	1 619	1 099	418	-
Triple viral (PRS)	-	437	528	385	144
Hepatitis B (HBV)	-	217	231	355	-
Haemophilus influenzae (Hib)	-	105	2	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	-	597	467	408	391
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	-	983	847	800	775

## 15.12 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	75
Asistencia médica		13
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		62
Ingresos	U	-
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	-
Hospitales		-
Policlínicos <sup>(a)</sup>		126 591.0
Otras unidades		-
Total consultas estomatológica: MU		3 208.0

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

### 15.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	32	7	5	6	-
Diarreicas agudas	315	263	227	88	93
Escarlatina	1	-	-	-	-
Hepatitis	1	-	-	1	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	1	1	2	1	1
Meningitis (meningococemia)	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	14 531	16 122	12 578	7 425	3 034
Sífilis	3	10	6	8	2
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	6	2	2	1	2
Varicela	207	9	42	6	3
Leptospirosis	-	-	-	5	-
SIDA	-	1	-	2	-
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>					
Blenorragia	-	30.2	21.4	26.5	-
Diarreicas agudas	-	1 135.3	973.0	388.6	410.7
Escarlatina	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	4.4	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	4.3	8.6	4.4	4.4
Meningitis (meningococemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	69 596.3	53 913.0	32 793.0	13 399.9
Sífilis	-	43.1	25.7	35.3	8.8
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	8.6	8.6	4.4	8.8
Varicela	-	34.5	180.0	26.5	13.2
Leptospirosis	-	-	-	22.1	-
SIDA	-	4.3	-	8.8	-

#### 15.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	41	49	52	36	176.9	210.0	22.9	15.8
Enfermedades del corazón	42	40	49	52	182.0	171.5	210.0	22.9
Influenza y neumonía	-	23	26	-	-	98.6	11.4	
Enfermedades cerebrovasculares	14	21	10	19	60.4	90.0	42.9	8.3
Accidentes	5	2	3	6	21.5	8.6	12.9	2.6
Arteria y arteriolas	-	1	2	-	-	4.3	8.6	-
Crónicas respiratorias	-	7	6	-	-	30.0	25.7	-
Diabetes	8	9	5	-	34.5	38.6	21.4	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	3	5	1	8.6	12.9	21.4	4.0
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígat	-	3	4	-	-	12.9	17.1	-

#### 15.15 - Tasa de mortalidad materna en el municipio

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Municipio</b>					
Primero de Enero	-	357.1	-	-	545.5

### 15.16 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Mortalidad materna</b>	-	-	-	-	-
<b>Directas</b>	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-
<b>Indirectas</b>	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	357.1	-	-	545.5

### 15.17 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio					
Primero de Enero	6.7	6.9	4.9	9.3	22.7

**15.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año**

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	1	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	1	-	-	-
Sepsis	-	1	-	1	2
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	3
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	1	-

**15.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio**

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	8.4	8.3	9.8	1.5	22.7

### 15.20 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	-
Accidentes	-	1	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-

### 15.21 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

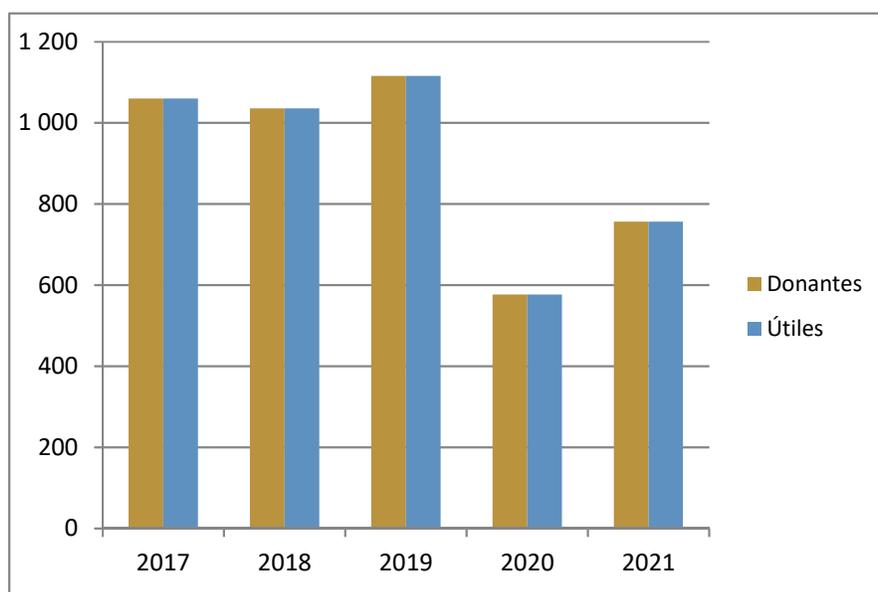
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	2.3	6.9	4.9	4.7	6.8

### 15.22- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2017	1 060	1 060
2018	1 036	1 036
2019	1 116	1 116
2020	577	577
2021	756	756

Gráfico 15.22- Donantes de sangre



## CAPÍTULO 16

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestro Municipio, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de video, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Cines de 16 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición filmica que se encuentran prestando servicio al final del período, cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video vean, video caseteras, entre otros.

**Bibliotecas públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Casas de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

### 16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	-	1	1	1	1
Museos	-	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-
Bibliotecas	-	1	1	1	1
Librerías	-	1	1	1	1
Casas de cultura	-	2	2	2	2
Galerías de arte	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Primero de Enero	-	-	1	1	1

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Primero de Enero	1	-	-	2	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 16.3 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video <sup>(b)</sup>	-	581	530	569	569
Música	-	-	-	-	-
Espectáculos <sup>(c)</sup>	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-
Casa de Cultura	-	10 822	828	1 646	2 085
Exposiciones profesionales	-	10 075	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	-	8 139	17 789	240	240

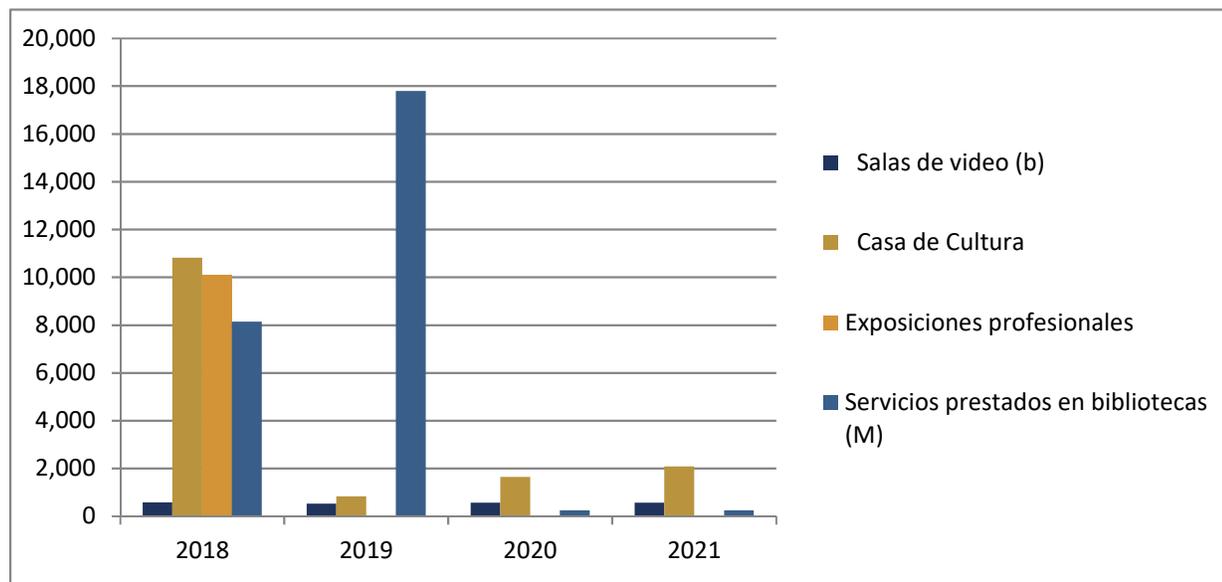
<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

<sup>(c)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

**Gráfico 16.3 - Oferta artístico cultural**



#### 16.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

					Miles
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video <sup>(b)</sup>	-	3 209	5 005	569	
Asistentes a funciones de:	-	-	-	-	-
Música	-	-	-	-	-
Espectáculos	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-
Visitantes a:	-	-	-	-	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	-	3 209	7 593	365	365
Usuarios de bibliotecas	-	42 742	26 401	314	314
Casas de cultura	-	138 282	69 329	434	51

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

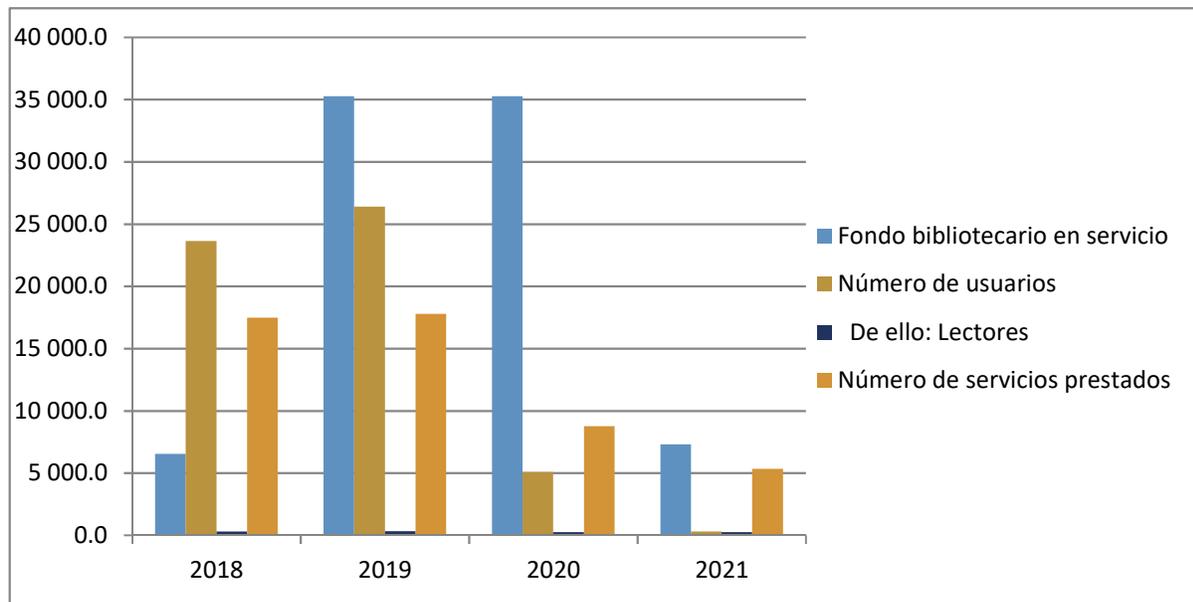
Fuente: Dirección Municipal de Cultura

#### 16.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	-	1.0	1.0	1.0	1.0
Fondo bibliotecario en servicio	M	-	6 529.0	35 274.2	35 274.2	7 306.8
Número de usuarios	M	-	23 636.0	26 401.0	5 085.0	314.0
De ello: Lectores		-	302.0	320.0	240.0	240.0
Número de servicios prestados	M	-	17 478.0	17 789.0	8 750.0	5 339.0
De ello: Obras circuladas		-	-	-	-	-
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-	-	-	-	-
Servicios prestados por usuarios	U	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

**Gráfico 16.5- Indicadores generales de bibliotecas**



## 16.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	2 207	2 208	2 204	2 196	2 190
De ello: municipales		2 207	2 208	2 204	2 196	2 190
Número de canales de televisión	U	-	-	-	-	-
De ello: municipales		-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	-	-	-	-

## 16.7 - Joven club de computación

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Primero de Enero	2	2	2	2	2	

## CAPÍTULO 17

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores Seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), e instalaciones para atletas de alto rendimiento.

Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

## 17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Practicantes sistemáticos</b>	-	<b>19</b>	<b>18</b>	-	-
Áreas deportivas total	-	19	18	-	-
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	-	19	-	-	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF ) <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Cultura física total	-	-	44	-	-
Gimnasia básica para la mujer	-	-	210	-	-
Preparación física para adultos	-	-	733	-	-
Gimnasia con el niño	-	-	52	-	-

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

<sup>(b)</sup>Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

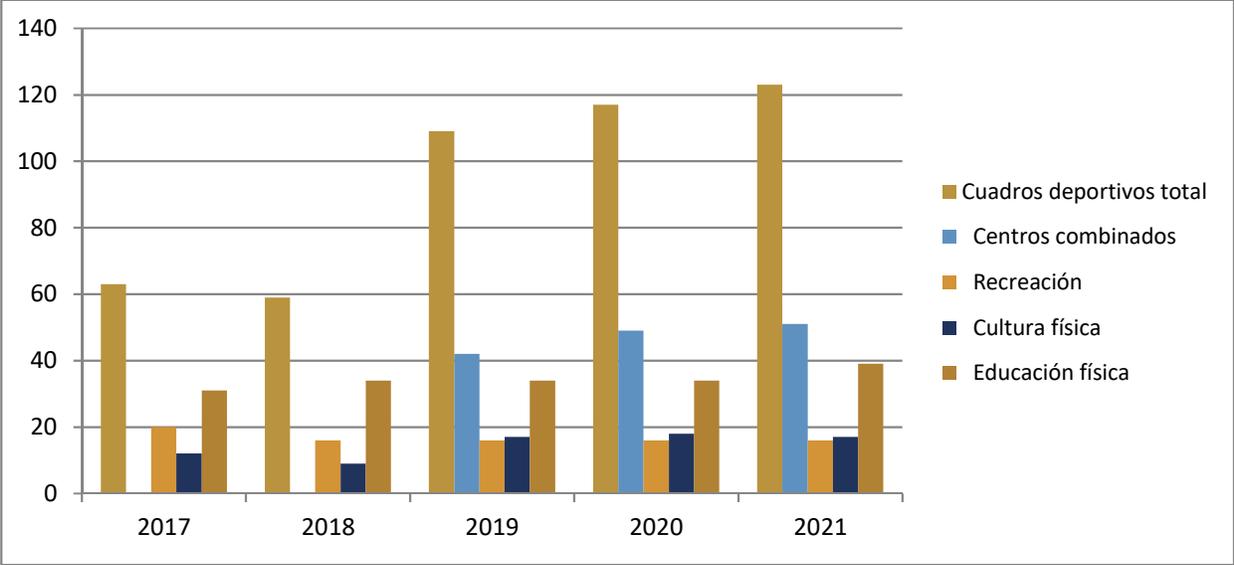
## 17.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>63</b>	<b>59</b>	<b>109</b>	<b>117</b>	<b>123</b>
Centros combinados	-	-	42	49	51
Recreación	20	16	16	16	16
Cultura física	12	9	17	18	17
Educación física	31	34	34	34	39
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

Gráfico 17.2 - Personal deportivo pedagógico



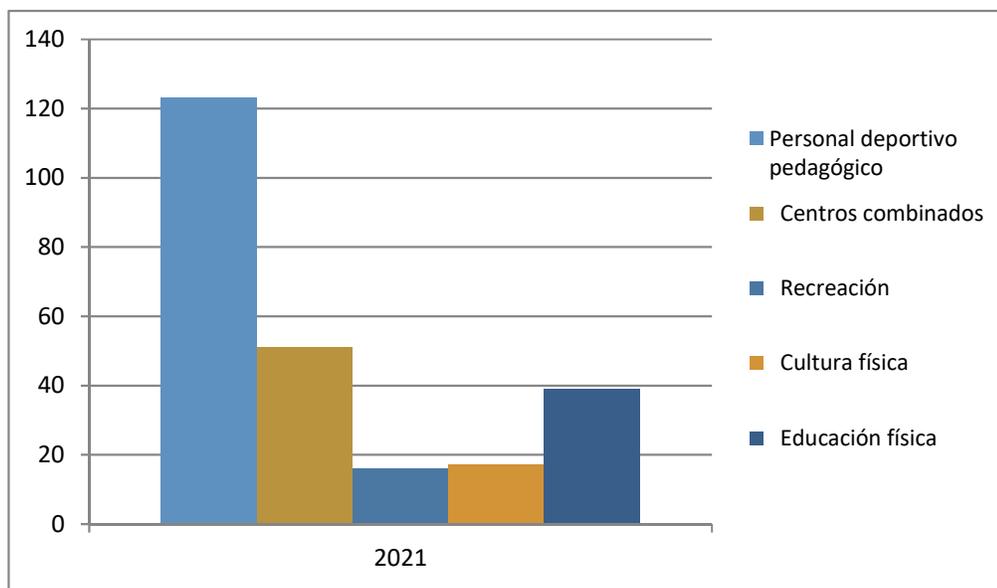
### 17.3- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total
<b>Practicantes sistemáticos</b>	-
Áreas deportivas total	-
Áreas de iniciación	-
Áreas especiales (talento)	-
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	-
Gimnasia básica para la mujer	-
Preparación física para adultos	-
Gimnasia con el niño	-
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>123</b>
Centros combinados	51
Recreación	16
Cultura física	17
Educación física	39
Escuelas de Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Bases de entrenamiento	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

**Gráfico 17.3- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2021**



17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	33	64	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	120	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	11	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	4	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	10	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	19	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	10	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	4	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	6	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	2	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	8	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 17.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPITULO 18

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano. Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

## CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

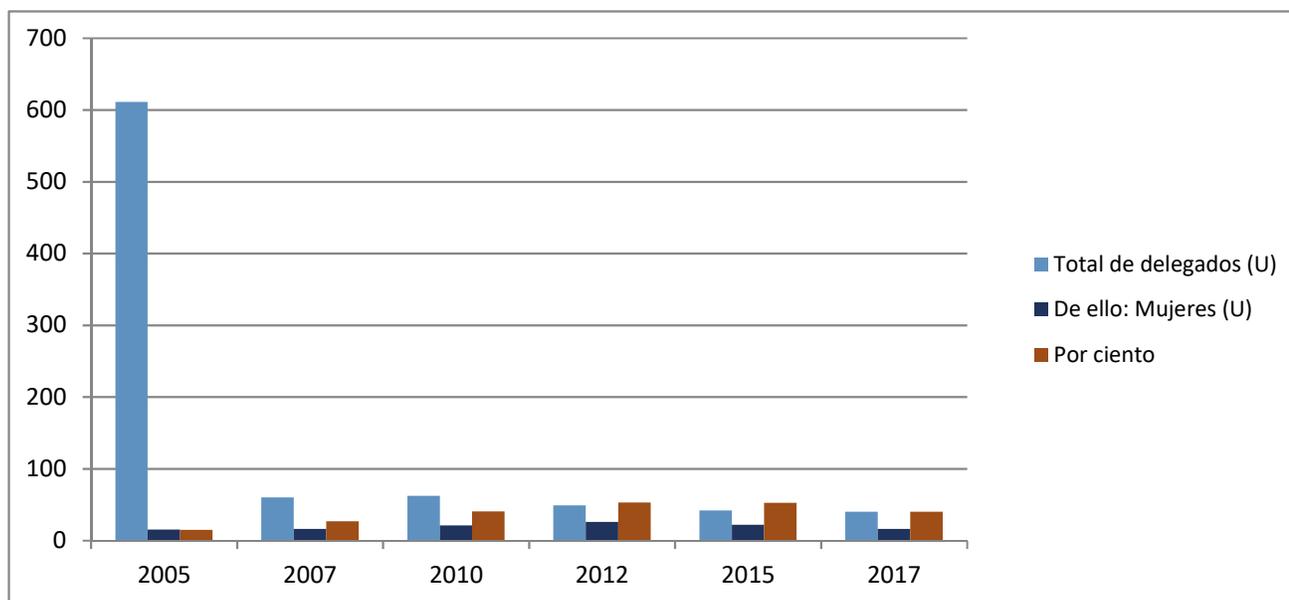
### 18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	19 809	19 053	96.2
2007	19 777	19 275	97.6
2010	18 506	17 575	95.6
2012	18 918	17 223	91.0
2015	18 257	16 209	88.8
<b>2017</b>	18 273	16 007	87.6

### 18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	611	15	14.6
2007	60	16	26.7
2010	62	21	40.4
2012	49	26	53.1
2015	42	22	52.3
<b>2017</b>	40	16	40.0

### 18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular



### 18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	19 993	19 632	98.19
2002-2003	19 972	19 284	96.56
2007-2008	19 972	19 284	96.56
2012-2013	18 529	17 023	91.87
<b>2017-2018</b>	<b>18 237</b>	<b>15 583</b>	<b>85.45</b>

### 18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1989	-	-	-
1992-1993	-	-	-
1997-1998	6	-	-
2002-2003	5	3	60.0
2007-2008	5	2	40.0
2012-2013	4	3	75.0
<b>2017-2018</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>25.0</b>

### 18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	20 048	19 985	99.70
1997-1998	19 672	19 446	98.85
2002-2003	19 809	18 429	93.03
2007-2008	20 249	19 207	94.85
2012-2013	18 529	17 023	91.87
<b>2017-2018</b>	<b>18 237</b>	<b>15 583</b>	<b>85.45</b>

## 18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	2	2	100
2002-2003	2	2	100
2007-2008	2	1	50
2012-2013	2	2	100
2017-2018	-	-	-

## CAPÍTULO 19

# ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

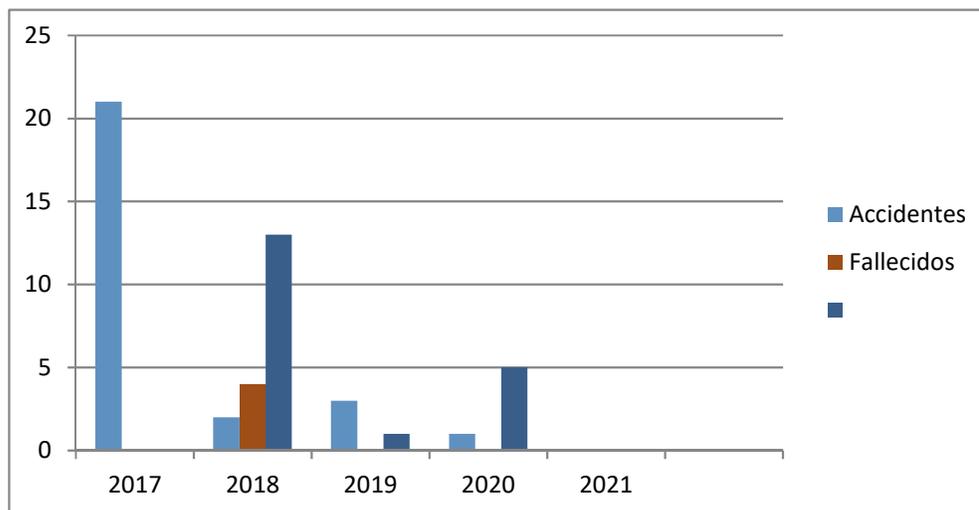
**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

### 19.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	-	-	-
2018	21	4	13
2019	2	-	1
2020	3	-	5
<b>2021</b>	<b>1</b>	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

**Gráfico 19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio**

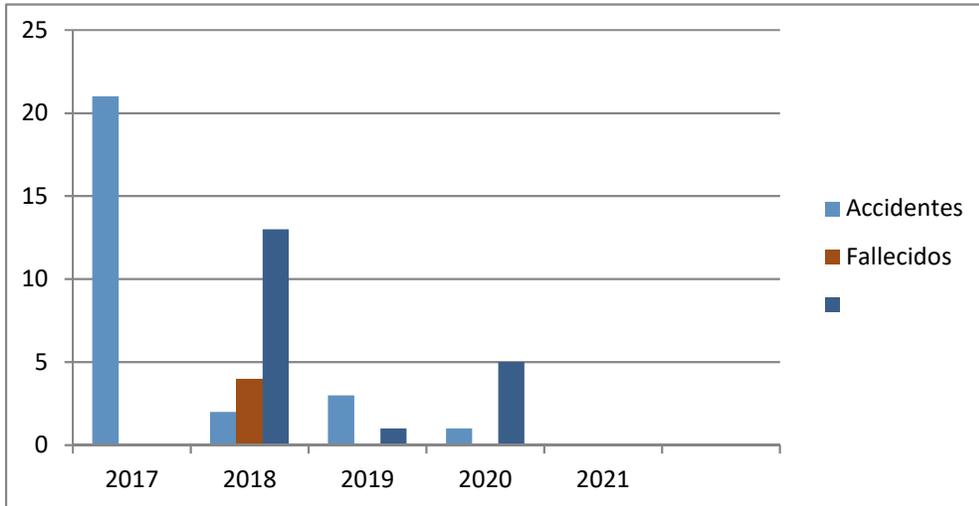


### 19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Primero de Enero</b>	-	4.00	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

**Grafico 19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio**



**19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito**

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Primero de Enero	-	4.00	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

